DICIEMBRE DE 2020

Gobierno del Estado de Sonora

SSP Secretaría de Seguridad Pública

SONORA

INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN FASP 2020

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

I. ÍNDICE

I.- ÍNDICE---------- 2

II.-INTRODUCCIÓN ---------- 4

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN)

Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.---------- 19

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial. ---------- 25
Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.---------- 27

Capítulo 2. Programa de Certificación , Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en el Control de Confianza.---------- 28
Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.---------- 32

Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.---------- 37
Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.---------- 42
Sección 3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.---------- 45
Sección 4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación.---------- 47
Sección 5. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).---------- 49
Sección 6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.---------- 51
Sección 7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética. 55

Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.---- 57
Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.---------- 62

Sección 3. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.------- 73

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional---------- 76
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes---------- 82
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.---------- 86

Capítulo 6. Sistema Nacional de Información.

Sección 1. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.---------- 89
Sección 2. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.---------- 92
Sección 3. Red Nacional de Radiocomunicación.---------- 95
Sección 4. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.---------- 97

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).---------- 99

IV. CONCLUSIONES GENERALES ---------- 106
V. BIBLIOGRAFÍA ---------- 129

I. INTRODUCCIÓN

Considerando los Lineamientos Generales de Evaluación para el ejercicio fiscal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de los Estados y del Distrito Federal, se presenta el documento llamado "Informe Estatal de Evaluación del FASP 2020", el cual contiene la valoración de los resultados e impactos obtenidos derivados del cumplimiento de las metas convenidas en los Anexos Técnicos con base en los Programas de Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes, así como la información relevante asociada a los mismos, a través de la aplicación y destino de los recursos para comparar los resultados obtenidos con los esperados, valorar la pertinencia de las acciones definidas, y, en su caso, establecer las estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

La Seguridad Pública se encuentra vinculada a la idea de la participación de la sociedad en conjunto y no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas, es por ello que se ha venido trabajando en la efectiva coordinación de la Federación, el Estado y los Municipios, una relación que se ha venido fortaleciendo y que empieza a dar resultados positivos.
La seguridad pública es una responsabilidad constitucional del estado y de los municipios, tendiente a salvaguardar la integridad y derecho de las personas, preservar las libertades y mantener el orden y la paz pública; comprende la prevención de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, la investigación, la persecución de los delitos y la reinserción social. Sonora tiene hoy una sociedad más fuerte y participativa, ya que la seguridad pública es responsabilidad de todos.

Lo anterior, con el fin de que los ciudadanos recuperen la confianza en sus instituciones, la tranquilidad de sus calles, sus hogares y para lograr una efectiva participación ciudadana en la prevención de delitos.

Y para que la Seguridad Pública alcance sus objetivos se requiere lo siguiente:

1.- Profesionalización policial a través de:

a) Mejorar el actuar de las corporaciones responsables de la seguridad pública e impartición de justicia.
b) Nuevas tecnologías que les permitan a las corporaciones realizar su trabajo, basado en inteligencia y análisis de datos.
c) La actuación legal e imparcial de las autoridades y de los cuerpos policiales.

2.- Coordinación interInstitucional:

a) A través de la conformación del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
b) Actuación de manera coordinada con las diferentes corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno.

3.- Prevención:

a) Fortalecer los programas que propicien un cambio generacional que eliminen los estereotipos de vida fáciles que promueven el materialismo, el mínimo esfuerzo y el acceso a las drogas.
b) Estrechar vínculos entre la Sociedad y los cuerpos policiales, para fomentar la cultura de la denuncia y abatir las acciones delictivas.
c) La cooperación de la comunidad en el mantenimiento y sostenimiento de la seguridad pública.

La Federación y el Estado de Sonora asumen estas necesidades como su prioridad y han desarrollado una serie de estrategias con el objetivo de fortalecer y mejorar las condiciones de la seguridad pública en el Estado y que al mismo tiempo contribuye a un mejor desarrollo del País.

Es por ello que se han considerado para su apoyo 4 ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública orientados a un total de **7 Programas con Prioridad Nacional**.

Eje estratégico	Programa con Prioridad Nacional
I. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	I.- Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
	II.-Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
	III.-Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.
II. Fortalecer el diseño e implementación de política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	IV.-Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
III. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.	V.-Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
IV. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las Instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	VI.-Sistema Nacional de Información.
	VII.-Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)

Alcance del informe

El objetivo principal del presente informe es el de presentar un análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones realizadas por las diferentes áreas responsables de la ejecución de estos programas así como la administración y ejercicio de los recursos asignados para este fin, además de la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para cada uno de los Programas con Prioridad Nacional (PPN). Confiando en que este documento sea una herramienta de análisis que contribuya al proceso de toma de decisiones y, que al mismo tiempo, coadyuve al mejoramiento de las instancias encargadas de la seguridad pública e impartición de justicia.

Estructura

Este documento está compuesto por las siguientes secciones generales:

- ✓ Índice: presenta la lista ordenada y numerada de los temas contenidos en el informe.
- ✓ La presente introducción: en donde se pone en contexto el alcance y estructura del informe, a efecto de dar un preámbulo de lo que se espera encontrar en el mismo.
- ✓ Programas con Prioridad Nacional: El análisis de los PPN comprende los siguiente:
    - Avances presupuestarios.
    - Cumplimiento de metas convenidas.
    - Avance General del Programa o Subprograma según sea el caso.
    - Descripción de la problemática y ,
    - De que forma la inversión en los programas y subprogramas han contribuido a la solución de la misma.
- ✓ Conclusiones generales: donde se describen de manera general, los principales hallazgos de la información proporcionada por las diferentes áreas de seguridad pública y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, así como otras fuentes de información que contribuyeron a la Integración del FODA. Además de un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva, en donde se considera el comportamiento de la incidencia de los delitos de alto impacto social de los últimos años y las recomendaciones que permitirán definir estrategias y líneas de acción.
- ✓ Bibliografía: Finalmente, se describen las fuentes de información consultadas para la integración de este documento.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas
(CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

a)

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
APORTACIÓN FEDERAL.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	11,892,942.64	11,892,942.64	575,000.00	170,000.00	10,766,070.13	55,000.0O0
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	12,106,244.00	12,106,244.00	18,000.00	335,373.40	10,048,314.97	1,399,999.93
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	112,386,799.49	112,386,799.49	3,624,606.36	4,423,386.24	90,856,128.50	6,547,728.76
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	6,173,146.59	6,173,146.59	1,404,922.40	0.00	4,606,505.36	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación.	1,390,740.60	1,390,740.60	2,610.00	0.00	1,318,965.57	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	45,100.00	45,100.00	0.00	0.00	44,835.16	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	22,230,205.48	22,230,205.48	0.00	0.00	22,071,083.96	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	837,399.40	837,399.40	73,599.62	0.00	725,984.42	0.00

B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	10,202,200.00	10,202,200.00	0.00	0.00	9,859,409.74	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	725,000.00	725,000.00	0.00	0.00	692,843.25	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	931,850.00	931,850.00	0.00	0.00	909,011.68	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	5,205,893.18	5,205,893.18	0.00	179,150.40	3,550,553.40	1,436,943.04
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	12,653,279.31	12,653,279.31	0.00	0.00	10,737,945.10	1,412,221.58
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	10,334,623.31	10,334,623.31	0.00	0.00	559,594.44	9,599,315.52
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	590,000.00	590,000.00	0.00	0.00	589,982.54	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas.						
	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	699,999.99	200.000.00
Subtotal Federal	**208,605,424.00**	**208,605,424.00**	**5,698,738.38**	**5,107,910.04**	**168,037,228.21**	**20,591,208.83**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
APORTACIÓN ESTATAL.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	550,008.00	550,008.00	0.00	0.00	0.00	550,007.89
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	47,437,251.91	50,698,139.14	0.00	3,590,444.76	30,300,199.99	12,149,804.44
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	1,614,922.76	1,614,922.76	0.00	0.00	1,594,661.28	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	1,236,560.00	1,236,560.00	0.00	0.00	1,136,568.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	2,913,060.33	2,913,060.33	18,587.67	0.00	2,672,202.15	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	4,425,000.00	1,217,180.31	0.00	203,962.53	1,013,215.92	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	399,992.00	399,992.00	0.00	0.00	399,882.16	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	107,800.00	107,791.75	0.00	0.00	97,282.23	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	1,392,000.00	1,392,000.00	0.00	0.00	1,392,000.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	4,340,000.00	4,340,000.00	0.00	0.00	3,881,615.00	79,982.08
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	272,600.00	234,259.93	0.00	0.00	234,222.13	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
	500,000.00	485,280.78	0.03	0.00	485,280.75	0.00
Subtotal Estatal	**65,189,195.00**	**65,189,195.00**	**18,587.67**	**3,794,407.29**	**43,207,129.61**	**12,779,794.41**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
FINANCIAMIENTO CONJUNTO.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	11,892,942.64	11,892,942.64	575,000.00	170,000.00	10,766,070.13	55,000.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	12,656,252.00	12,656,252.00	18,000.00	335,373.40	10,048,314.97	1,890,007.82
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	159,824,051.40	163,084,938.63	3,624,606.36	8,013,831.00	121,156,328.49	18,697,533.20
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	6,173,146.59	6,173,146.59	1,404,922.40	0.00	4,606,505.36	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	3,005,663.36	3,005,663.36	2,610.00	0.00	2,913,626.85	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	1,281,660.00	1,281,660.00	0.00	0.00	1,181,403.16	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	22,230,205.48	22,230,205.48	0.00	0.00	22,071,083.96	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	3,750,459.73	3,750,459.73	92,187.29	0.00	3,398,186.57	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	4,425,000.00	1,217,180.31	0.00	203,962.53	1,013,215.92	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						

A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	10,202,200.00	10,202,200.00	0.00	0.00	9,859,409.74	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	1,124,992.00	1,124,992.00	0.00	0.00	1,092,725.41	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	931,850.00	931,850.00	0.00	0.00	909,011.68	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	5,313,693.18	5,313,684.93	0.00	179,150.40	3,647,835.63	1,436,943.04
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	14,045,279.31	14,045,279.31	0.00	0.00	12,129,945.10	1,412,221.58
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	14,674,623.31	14,674,623.31	0.00	0.00	4,441,209.44	9,679,297.60
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	862,600.00	824,259.93	0.00	0.00	824,204.67	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
	1,400,000.00	1,385,280.78	0.00	0.00	1,185,280.74	200,000.00
Subtotal Financiamiento Conjunto	**273,794,619.00**	**273,794,619.00**	**5,717,326.05**	**8,902,317.33**	**211,244,357.82**	**33,371,003.24**
Total	**273,794,619.00**	**273,794,619.00**	**5,717,326.05**	**8,902,317.33**	**211,244,357.82**	**33,371,003.24**

b)

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
APORTACIÓN FEDERAL HACIA MUNICIPIOS.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	2,218,115.00	2,218,115.00	0.00	0.00	704,274.03	0.00
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	49,933,241.00	49,933,241.00	0.00	0.00	49,792,881.55	130,019.24
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						

A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Federal hacia municipios	**52,151,356.00**	**52,151,356.00**	**0.00**	**0.00**	**50,497,155.58**	**130,019.24**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
APORTACIÓN ESTATAL HACIA MUNICIPIOS.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Estatal hacia municipios	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	CONVENIDO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
FINANCIAMIENTO CONJUNTO HACIA MUNICIPIOS.						
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.						
A. Modelo Nacional de Policía.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	2,218,115.00	2,218,115.00	0.00	0.00	704,274.03	0.00
III. Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.						
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	49,933,241.00	49,933,241.00	0.00	0.00	49,792,881.55	130,019.24
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.						
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.						

A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información.						
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).						
A. Registro Público Vehicular.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Seguimiento y Evaluación de los Programas						
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Subtotal financiamiento hacia municipios	**52,151,356.00**	**52,151,356.00**	**0.00**	**0.00**	**50,497,155.58**	**130,019.24**
PRESUPUESTO TOTAL GENERAL	**325,945,975.00**	**325,945,975.00**	**5,717,326.05**	**8,902,317.33**	**261,741,513.40**	**33,501,022.48**

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 1. Programa de impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuenta la Entidad Federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o Equivalente?

R=Si.

b) Si la respuesta del inciso anterior es negativa ¿La Entidad Federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?

R= N/A

c) Si la respuesta del inciso "a" es afirmativa ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2020	Cantidad Adquirida en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: No se asignaron recursos para estos conceptos en 2020.

1.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿A partir de qué año la Entidad Federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o Equivalente?

R= 2011

b) ¿ Cuántos Elementos conforman esta Unidad de Investigación?

R= 24

c) Señale con una "X" si ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en algunos de los siguientes cursos:

Temática	SI	NO
Técnicas de Investigación del Delito	**X**	
Criminalística	**X**	
Criminología	**X**	
Talleres de Campo en actos de Investigación		**X**
Técnicas de entrevista	**X**	
Perfilación Criminal		**X**
Teoría del caso		**X**
Prueba Legal y lícita		**X**
Otro		**X**

d) Indique si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público, (es decir, no sólo actos de Investigación específicos).

SI	NO
	X

e) Señale si la Corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

SI	NO
	X

UNIDAD DE INTELIGENCIA/ANALISIS

f) Indique si la Corporación cuenta con la Unidad de Inteligencia/Análisis.

SI	NO
X	

g) Señale con una “x” si ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en algunos de los siguientes cursos:

Temática	SI	NO
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	**X**	
Análisis cualitativo a la Seguridad Pública	**X**	
Gestión de la Información	**X**	
Técnicas básicas para integrar información	**X**	
Análisis Geográficos	**X**	
Técnicas de análisis	**X**	
Redes de vínculos	**X**	
Patrones delictivos	**X**	
Otro		**X**

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.

h) Indique con una “x”, si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

SI	NO
	X

i) Señale si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la unidad de asuntos internos en algunos de los siguientes cursos:

Temática	SI	NO
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Equilibrio en el proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro		X

j) Señale con una “x”, si la unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

SI	NO
X	

k) Indique con una “x”, qué áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	SI	NO
Supervisión		X
Investigación		X
Determinación de Expedientes		X

l) Indique con una “x”, si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

SI	NO
	X

De miembros de la corporación:

SI	NO
	X

m) Indique el promedio mensual de quejas y denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias
N/A

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

n) Indique con una "x", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

SI	NO
X	

o) Indique con una "x", con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	SI	NO
Instrumento Normativo	x	
Celebración de al menos una Sesión cada 6 meses	x	
Programa de reconocimiento al mérito policial	x	

POLICÍA DE PROXIMIDAD.

p) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

SI	NO
	X

q) Indique con una "x", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de proximidad:

Temática	SI	NO
Mediación	X	
Justicia procedimental	X	
Solución de problemas metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)	X	
Técnicas de entrevista	X	
Metodología para el trabajo con la Comunidad	X	
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la fuerza	X	
Comunicación asertiva	X	
Otro		

r) Indique con una “x”, el tipo de atención disponible para las víctimas de delitos.

R= No aplica, solo el traslado al centro de justicia.

Tipo de atención	SI	NO
Atención médica		
Atención psicológica		
Asesoría jurídica		

s) Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos.

Tiempo promedio de respuesta
16.07 min

t) Indique con una “x”, la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Otro (especifique)

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 1. Programa de impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial.

1.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma y la información solicitada en este cuestionario respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos), de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario mensual neto
Policía	
Policía Tercero	
Policía Segundo	
Policía Primero	
Suboficial	
Oficial	
Subinspector	
Inspector	
Inspector Jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario Jefe	
Comisario General	

R= Aún no se cuenta con estratificación por grados de acuerdo a la tabla anterior.

b) Señale con una “x”, las prestaciones sociales que proporcionan a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	SI	NO
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber.	X	
Becas escolares para hijos.	X	
Gastos fúnebres	X	

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 1. Programa de impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 3. Subprograma de Justicia cívica.

Nota: Las preguntas correspondientes a este Subprograma no fueron incluidas, ya que ninguna entidad federativa concertó recursos en este apartado durante el ejercicio fiscal 2020.

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 2. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1-. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Enviar al C3 a 287 Elementos en evaluación de permanencia.	En cuanto a las 287 evaluaciones de permanencia se alcanzaron la meta de 284 derivado a que 3 de ellos por incapacidad de covid no pudieron restablecerse para acudir a su cita de evaluación. Notificado por el enlace institucional del Centro de Evaluación y Control de Confianza C3 mediante oficio EICECC/003/2021.
2.- Enviar al C3 a 110 Elementos para Evaluaciones de Nuevo Ingreso).	Evaluadas al momento 109 pendientes de evaluar 1.
Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) 1.- Enviar al C3 a 400 Elementos en evaluación de permanencia.	Se realizó el procedimiento de captura de los Arelys y se cumplió con la programación que realiza el Centro de Control y Confianza.
Coordinación Gral. Del Centro de Control, Comando Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) 1.- Enviar al C3 a 20 Elementos en evaluación de permanencia.	100%
2.- Enviar al C3 a 20 Elementos para Evaluaciones de Nuevo Ingreso).	100%
Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) 1.- Llevar a cabo 22 evaluaciones de permanencia para igual número de personal.	**Evaluación: $110,000.00** Institución formadora: Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Sonora (CECC) Monto contratado: $110,000.00 Descripción: Con la finalidad de cumplir con esta meta se suscribió un Convenio de Colaboración con el CECC, dicho convenio es en materia de Seguridad Publica, con el fin de llevar a cabo la aplicación de evaluaciones de control y confianza a elementos en activo adscritos a las diversas unidades administrativas que integran la SSP, esto en cumplimiento a los compromisos derivados del convenio de coordinación del FASP 2020 para el Estado de Sonora. Participaron un total de 22 elementos del Sistema Estatal penitenciario. Realizando el pago de dichas evaluaciones en las diferentes fechas: 12 evaluaciones en las fechas; 13 de julio al 13 de agosto 2020 ,5 evaluaciones en las fechas; 28 al 29 agosto 2020, 4 evaluaciones en

	las fechas; 29 agosto al 19 septiembre 2020, 1 evaluación en la fecha; 02 octubre 2020, cumpliendo con la meta concretada durante el ejercicio 2020.
Instituto de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) 1.- Enviar al C3 a 54 Elementos en evaluación de permanencia.	El Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes contempló un total de 54 evaluaciones de permanencia y al 31 de diciembre se integraron al 100% los Arelis y un total de 53 evaluaciones fueron realizadas, únicamente quedó pendiente una evaluación para el 8 de enero del 2021, fue necesario reprogramar la evaluación en dos ocasiones ya que el día que se tenía programado falleció la madre por COVID-19 y posteriormente él tuvo COVID-19. La meta fue alcanzada al 100%
2.- Enviar al C3 a 4 Elementos para Evaluaciones de Nuevo Ingreso).	Se realizaron un total de 4 evaluaciones para aspirantes de nuevo ingreso, por lo tanto la meta se cumplió satisfactoriamente.
Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE) 1.- Evaluación de 300 elementos de nuevo ingreso.	231 Evaluados
Coordinación Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (CEISP) 1.- Enviar al C3 a 7 Elementos en evaluación de permanencia.	El 100% del personal convocado a realizar la evaluación de permanencia, se presentó en las instalaciones de C3, cumpliendo con la meta establecida.
2.- Enviar al C3 a 2 Elementos para Evaluaciones de Nuevo Ingreso.	El 100% del personal convocado a realizar la evaluación de permanencia, se presentó en las instalaciones de C3, cumpliendo con la meta establecida.
Centro de Evaluación y Control de Confianza (C3) 1.- Realizar la aplicación de 1,226 Evaluaciones de Control y Confianza de acuerdo a lo siguiente: 790 Evaluaciones de permanencia mismas que están distribuidas de la siguiente manera: (22 al Sistema Estatal Penitenciario, 54 al Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas Adolescentes (ITAMA), 400 a la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), 20 a la Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), 7 a la Coordinación Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (CEISP), y 287 a la Fiscalía General de Justicia.	**Evaluaciones de permanencia:** ✓ Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) : 22 ✓ Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas Adolescentes (ITAMA): 35. ✓ Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i): 20. ✓ Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP): 307. ✓ Coordinación Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (CEISP): 7. ✓ Fiscalía General de Justicia (FGJE): 242 **Total: 633** **Evaluaciones de Nuevo Ingreso concluídas:**

436 evaluaciones de Nuevo Ingreso de acuerdo a lo siguiente: 4 corresponden al Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas Adolescentes (ITAMA), 20 a la Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5), 2 a la Coordinación Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (CEISP), 300 al Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE), y 110 a la Fiscalía General de Justicia (FGJE).	✓ Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas Adolescentes (ITAMA): 0 ✓ Coordinación General del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i): 20. ✓ Coordinación Estatal de Información Sobre Seguridad Pública (CEISP): 2. ✓ Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE): 180. ✓ Fiscalía General de Justicia (FGJE): 107. **Total: 309** **Gran total: 942**
2.- Modernizar la Infraestructura Tecnológica de Servidores en Alta Disponibilidad de la siguiente manera: a)- Adquirir y configurar 2 Servidores de última generación. b). Adquirir y Configurar un Sistema de Almacenamiento(SAN) c)-Adquirir los soportes y garantías de fabricantes por lo menos hasta 3 años. d). Instalar y configurar la Infraestructura Tecnológica en el Centro de Datos (MDF).	✓ 100% Licitación Pública LPA: -926086953-005-2020 y Contrato Numéro: CECC- CT-30-2020
3.- Modernizar el Sistema de Respaldos (BACKUPS) de la siguiente manera: a). Adquirir y configurar 1 Servidor como medio repositorio del Sistema de Respaldos. b). Adquirir y Configurar 1 Sistema de Almacenamiento en Cintas magnéticas. c). Adquirir los Soportes y Garantías de Fabricantes por lo menos hasta 3 años.	✓ 100% Licitación Pública LPA: -926086953-005-2020 y Contrato Numéro: CECC- CT-30-2020
4. Configurar la Replicación de Sistemas productivos de la infraestructura tecnológica anterior, con la infraestructura tecnológica propuesta de la siguiente manera: a). Aprovechar los servidores y switches actuales. b). Aprovechar los soportes y garantías de fabricantes de la infraestructura actual en servidores y sistemas de almacenamiento. c). Instalar y configurar la infraestructura tecnológica anterior en la extensión del centro de datos. (IDF).	✓ 100% Licitación Pública LPA: -926086953-005-2020 y Contrato Numéro: CECC- CT-30-2020

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 2. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2.-. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Capacitar a 20 Elementos de la Policía de Investigación, Formación Inicial Aspirantes.	28 aspirantes capacitados.
2.- Capacitar a 150 Elementos de la Policía de Investigación Formación (CBP).	173 Agentes Ministeriales de Investigación Criminal capacitados.
3.- Realizar 150 Evaluaciones de competencias Básicas de Policía de Investigación.	173 Agentes Ministeriales de Investigación Criminal capacitados.
4.- Capacitar a 20 Elementos de la Policía de Investigación, en Cadena de Custodia con Recurso Propio.	0 Elementos capacitados en Cadena de Custodia con recurso propio. Debido a la situación mundial por enfermedad de COVID-19, se suspendieron algunas actividades no esenciales, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por las autoridades estatales, para preservar ante todo la salud de los servidores públicos y sus familias.
5.-Capacitar a 22 Peritos en Formación Inicial Aspirantes.	34 aspirantes capacitados.
6.- En lo referente a CADENA DE CUSTODIA, se capacitarán a 20 Elementos con **Recurso Propio**, para el perfil de Perito.	0 Elementos capacitados en Cadena de Custodia con recurso propio. Debido a la situación mundial por enfermedad de COVID-19, se suspendieron algunas actividades no esenciales, a fin de dar cumplimiento con las disposiciones emitidas por las autoridades estatales, para preservar ante todo la salud de los servidores públicos y sus familias.
7.- Capacitación para 15 Agentes del Ministerio Público y Secretarios de Acuerdos. En Formación Inicial Activos.	15 servidores públicos capacitados.
8.- Capacitación para 20 Agentes del Ministerio Público y Secretarios de Acuerdos. En Formación Inicial Aspirantes.	20 aspirantes capacitados.
9.- Capacitación para 60 Agentes del Ministerio Público y Secretarios de Acuerdos, en Formación Continua en Temas de Justicia Penal, en Materia de Ejecución de Sanciones.	65 servidores públicos, en proceso de capacitación.
10.- Capacitación para 90 Servidores Públicos en Temas de Acceso a la Justicia para las Mujeres con 3 Programas de Capacitación.	83 servidores públicos en proceso de capacitación.
11.- Otorgar 20 Becas para Aspirantes a Policía de Investigación, 22 Becas para Aspirantes a Peritos y 20 Becas para Aspirantes a Ministerio Público.	Se otorgaron 20 Becas para Aspirantes a Policía de Investigación, 22 Becas para Aspirantes a Peritos y 16 Becas para Aspirantes a Ministerio Público.
12.- La Fiscalía General de Justicia, se compromete a Elaborar los siguientes Proyectos para someterlos a revisión para el mes de septiembre del 2020, de los siguientes instrumentos: a) Reglamento del Servicio Profesional de Carrera. b).- Manual de Procedimientos. c) Catálogo de Puestos.	El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, se encuentra en revisión en el Despacho de la C. Fiscal General, una vez que se cuente con el visto bueno y aprobación, el documento será enviado a la DGAT del SESNSP, en apego a los Lineamientos establecidos para tal fin, dentro del Programa Rector de Profesionalización, el cual también señala que posterior a la revisión y observaciones

	que emita dicha área de la federación, se puede proceder a elaborar los otros documentos, tal como Manual de Procedimientos y el Catálogo de Puestos.El Reglamento del SPC, se encuentra en revisión.
Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) 1.- Capacitar a 84 Elementos en Formación Continua: a) 50 en justicia cívica b) 25 en cadena de custodia c) 9 en diplomado para mandos medios.	1.- Se realizó el cumplimiento de los cursos en mención: a) 50 PESP en Justicia Cívica. b) 25 PESP en Cadena de Custodia. c) 11 PESP en Diplomado para mandos medios.
2.- .- La Policía Estatal de Seguridad Pública, se compromete a Elaborar los siguientes Proyectos para someterlos a revisión para el mes de septiembre del 2020, de los siguientes instrumentos: a) Reglamento del Servicio Profesional de Carrera. b).- Manual de Procedimientos. c) Catálogo de Puestos	1.- Se cuenta ya con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Publicado en el Boletín Oficial del Estado. 2.- Aún no se cuenta con la publicación del Manual de Procedimientos. 3.- Aún no se cuenta con la publicación del Catálogo de Puestos.
Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) 1.- Capacitar a 150 Custodios en Activo.	**Capacitación: $900,000.00** Institución formadora: Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE) Monto contratado: $900,000.00 Descripción: Con la finalidad de cumplir con esta meta se suscribió un Convenio de Colaboración con el ISSPE, el No. ISSPE-11-FASP-SSP-SON-2020. Dicho convenio es en materia de profesionalización de las instituciones de seguridad pública, derivado del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública de los Estados FASP 2020. Participaron un total de 150 custodios en Formación Inicial Activo en dos cursos programados de la siguiente manera: El primer curso se contó con 50 elementos para Formación Inicial, y el segundo curso se realizó con los 100 elementos restantes, para así cumplir la meta de 150 Elementos Capacitados con Formación-Inicial para el día 14 de diciembre del 2020.
2.- En relación al Programa de Capacitación Cadena de Custodia, del perfil Custodio Penitenciario, se capacitarán a 20 Elementos (con recurso propio).	A fecha 31 de diciembre el curso Cadena de Custodia se encuentra en pausa debido a la contingencia COVID 19, esperando concluir dicha capacitación el mes de enero.
Instituto de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) 1.- Capacitación para 18 Elementos de Seguridad	El curso inició el día 28 de septiembre para concluir el día 18 de diciembre del 2020, sin embargo, la meta fue modificada ya que se tuvo mayor participación de elementos de seguridad (Guías

	Técnicos) interesados en participar, se reportó el incremento en metas con cuatro elementos más, obteniendo la notificación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante Oficio No. SESNSP/DGVS/15881/2020. En total participaron 22 elementos de seguridad Guías Técnicos, obteniendo su certificado correspondiente, con ello se logró que el 100% del personal haya tomado dicha capacitación.
2.- Capacitación para 18 Elementos del Área Técnica .	La capacitación de Formación Continua para otros perfiles, inició el 22 de octubre para concluir el 18 de diciembre del 2020, al igual que el curso de Formación Inicial se incrementó la meta en 9 elementos más y el grupo quedó conformado por 27 servidores públicos de diferentes profesiones, la notificación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es la misma que la anterior. El grupo finalmente quedó conformado por 27 servidores públicos quienes recibieron la constancia de capacitación respectiva. La Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), suscribieron el convenio de colaboración No. ISSPE-10-FASP-SSP-SON-2020, para la impartición de los cursos tanto para Guías Técnicos como para Otros Perfiles, el primero con una duración de 490 horas y el segundo de 160 horas.
Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE) 1.- Capacitar a 135 Aspirantes para Policía Preventivo Estatal.	135
2.- Capacitar en Formación Inicial a 20 Elementos de la Policía Municipal en Activo que no cuentan con FORTASEG.	97, se amplió la meta debido al alto número de solicitudes de inscripción en el curso, con el mismo recurso, gracias a que se organizó de manera adicional, un grupo grande en instalaciones de ISSPE.
3.- Capacitar a 304 Elementos en Formación Continua de los municipios que no cuentan con FORTASEG. De la siguiente manera: 200 en Justicia Cívica, 84 en Cadena de Custodia y 20 en Diplomado para Mandos Medios.	**365 capacitados:** • Cadena de Custodia - **149** • Diplomado para Mandos - **16** • Justicia Cívica - **200** Se rebasó la meta del curso de cadena de custodia debido a que hubo mucha demanda, por lo que se programó personal docente de estructura ISSPE para que alcanzara el recurso.
4.- Capacitar a 100 Elementos de Policía Preventivo Municipal sin FORTASEG. En CBFP.	100 elementos

5.- Evaluación de 100 Elementos de Policía Preventivo Municipal sin FORTASEG. En CBFP	100 elementos
6.- Otorgar Uniformes a 135 Aspirantes para Policía Preventivo. Que se compone de: 135 pares de Botas, 50 Chamarras, 50 Gorras, 270 Pantalones, 372 Playeras, 135 Shorts, 135 Sudaderas y 135 Cinturones Tácticos.	129 botas, 41 chamarras, 50 gorras, 236 pantalones, 367 playeras, 135 shorts, 50 cinturones, 0 sudaderas.
7.- Otorgar Becas a 135 Aspirantes para Policía Preventivo	123 becas

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1.- Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Metas:	Cumplimiento:
Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP) 1.- Adquisición de Uniformes para el personal Operativo (800 camisas, 800 pantalones, 200 chamarras y 800 pares de botas, 300 Cinturones Tácticos, 300 Fornituras, 300 Gorras tipo beisboleras y 400 Pasa Montañas Táctico).	Mediante licitación publica se realiza la compra de 800 camisas, 800 pantalones, 200 chamarras y 800 pares de botas. A través de licitación de equipo de protección el cual esta en proceso de entrega (300 Cinturones Tácticos, 300 Fornituras, 300 Gorras tipo beisboleras y 400 Pasa Montañas Táctico).
2.- Adquisición de 233 Chalecos Balísticos Nivel III-A con sus 2 Placas Balísticas Nivel IV cada uno, para el personal operativo, 200 Cascos Balísticos, 100 Coderas Tácticas, 150 esposas, 100 googles tácticos, 300 guantes tácticos, 100 Rodilleras tácticas, 250 Lámparas tácticas, 300 porta cargador, 90 porta esposas, 300 porta fusil táctico, 500 cargador para arma corta, 500 cargador para arma larga y 50 granadas de humo.	Licitaciones consolidadas se realizaron contratos para la compra de 233 Chalecos Balísticos Nivel III-A con sus 2 Placas Balísticas Nivel IV cada uno (Proceso de entrega) y 200 Cascos Balísticos entregados. A través de licitación de equipo de protección el cual esta en proceso de entrega 100 Coderas Tácticas, 150 esposas, 100 googles tácticos, 300 guantes tácticos, 100 Rodilleras tácticas, 250 Lámparas tácticas, 300 porta cargador, 90 porta esposas, 300 porta fusil táctico. Compra realizada ante SEDENA de 500 cargador para arma corta, 500 cargador para arma larga y 50 granadas de humo.
3.- Mantener la Certificación Internacional de CALEA, el cual otorga un nivel de profesionalismo a la Policía Estatal de Seguridad Pública.	Se continua con la Certificacion de CALEA, realizando el pago en su totalidad.
4.-Contemplar gastos de alimentación y hospedaje para los Elementos que desempeñan sus labores en los 72 Municipios del Estado, así como también los gastos que se generen a nivel nacional cuando se tengan que trasladar fuera del estado por las actividades inherentes a sus labores profesionales.	Se cuenta con 18 bases operativas establecidas, mas operativos que se realizan en el Estado, por lo que se les brinda a lo elementos hospedaje y alimentación, el recurso concertado se utilizó en su totalidad.
5.- Adquisición del siguiente mobiliario: 5 archiveros, 10 escritorios 30 sillas y 10 armeros, mismo que será distribuidos en las bases operativas de esta corporación.	Se equiparon las bases: Obregón, Estación Don, Nogales, Hermosillo y oficinas de hangar. Compra realizada en su totalidad.
6.-Adquisición de equipo de alta tecnología (drones), que permita eficientar la vigilancia aérea, así como también adquirir 10 implementos de visión nocturna y 10 monocular visión nocturna.	Licitación de 7 drones en proceso de entrega. 10 implementos de visión nocturna y 10 monocular visión nocturna, cumplida.
7.- Adquisición de 45 colchones (para reemplazar los ya existentes en la base de Cd. Obregón).	Reemplazo de colchones en base de Obregón. Compra realizada 100% concluida.
8.- Adquisición de 39 Equipos de cómputo, un software (antivirus), 30 lector (hand held) y 3 circuitos cerrados de televisión.	Mediante licitación publica se realizó la compra de 39 Equipos de cómputo y 30 lector (hand held) Compra directa de 3 circuitos cerrados de televisión. Compra directa de un software (antivirus) para 100 usuarios.

9.- Adquisición de 50 Estantes, 5 enfriadores de agua y 14 refrigeradores.	Compra realizada en su totalidad. Estantería para las distintas bases, calentadores de agua para base de Estación Don y refrigeradores para equipar área de comedores en bases.
10.- Adquisición de 3 CCTV para el resguardo de bases operativas.	Compra de 3 CCTv para base de Nogales, Caborca y Guaymas.
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Adquisición de 830 camisas, 830 pantalones tácticos, 830 botas tácticas y 830 gorras tipo beisboleras.	En proceso de Recibir la adquisición de los Uniformes, mismos que fueron vía Licitación Pública.LP-FGJE-OM-2020-008 mediante contrato FGJE/FASP/013/2020
2.- Adquisición de 54 Vehículos (27 pick ups y 27 sedán), así como el equipamiento de los mismos con juego de torretas y luz estroboscópica.	Pendiente de entrega al usuario final las adquisiciones de los Uniformes fueron vía Licitación Pública. LP-FGJE-OM-2020-007 y bajo contratos FGJE/FASP/006/2020 y FGJE/FASP/007/2020 sedan y pick up respectivamente y FJGE/FASP/009/2020 para el equipamiento derivada del mismo proceso de licitación 007.
3.- Adquisición de 500 cargadores para arma corta, 500 para arma larga, 70 Millares de cartuchos para arma corta y 70 millares de cartuchos para arma larga.	En proceso de recibir por parte de SEDENA Mediante orden de pago 126 según cotización SIDCAM/GOB/031/2020.
4.-Adquisición de 448 esposas (tipo bisagra y esposa de pies y manos).	En proceso de recibir Adjudicación directa después de declarar desierta las partidas en licitación pública LP-FGJE-OM-008-2020 bajo contrato FGJEFASP/019/2020
Centro Estatal de Información de Seguridad Pública (CEISP) 1.- Dotar de 24 cartuchos por arma larga y 138 cartuchos por arma corta, dos veces por año de acuerdo al estado de fuerza de cada corporación.	Se entregaron a los municipios que cuentan con armamento y personal operativo, la cantidad de 139,200 cartuchos de arma larga, así como la cantidad 143,150 cartuchos de arma corta.
2.- Realizar el pago a la Secretaría de la Defensa Nacional por el traslado de material que se adquiera.	Se realizó el pago para el traslado de material bélico pero debido a que la dirección de comercialización de armamento y municiones dejo de prestar el servicio de traslado, se busca otra forma de traslado.
3.-Llevar a cabo dos inspecciones físicas de armamento por año, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Licencia Oficial Colectiva, así como la revisión de vehículos y vehículos oficiales para su actualización en el registro estatal de armamento y equipo.	En el primer período del 2020 se llevaron a cabo 38 inspecciones físicas de armamento debido a la contingencia del COVID 19. En el segundo período del 2020 se llevaron a cabo 74 visitas de inspección físicas de armamento dando cumplimiento a meta.
4.-Realizar talleres de armamento y tiro para que el personal de las instituciones policiales esté acreditado y cumpla con las normas aplicables de la Licencia Oficial Colectiva para el uso correcto de las mismas.	Se realizaron 11 talleres de tiro policial a elementos ingresados en la Licencia Oficial Colectiva no. 198.

5.- Reemplazar de manera paulatina y gradual las armas que ya hayan cumplido su ciclo de vida útil.	Se han entregado la cantidad de 145 armas largas y 114 pistolas para continuar con el trámite de reemplazo de armas fuera de su vida útil.
6.-Realizar la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva del período 2019 – 2021, así como llevar acabo el trámite de altas, bajas de personal y armamento en la Licencia Oficial Colectiva.	Se encuentra en proceso de revalidación debido a que está en proceso el ingreso de personal que cumple con el C3.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP) 1.- Cubrir el pago de contrato de Arrendamiento Financiero de 175 Unidades modelo 2019 Adquisición de 152 Vehículos Tipo Patrulla mediante un Servicio de Arrendamiento Financiero, para combatir la delincuencia en los municipios del Estado.	100%

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en el 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Par	800	0	800
	Pieza	800	0	800
	Juego	800	0	800
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza y/o millares	205	0	205
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza	1,995	0	252
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza	1000	0	1000
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza	1	7	7

Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza y/o millares			
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza			
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza y/o millares			
Prendas de Protección (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza			
Equipo de defensa y seguridad (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza		-	-
Vehículos y Equipo Terrestre (desagregación por concepto convenido en la Estructura Programática)	Pieza	57		57
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2.- Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá presentarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) Detalla en el siguiente recuadro cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado de las mismas.

Para el Sistema Estatal Penitenciario, durante el 2020 no se invirtió recurso en obras ni mantenimiento.

Lugar de la Obra realizada en 2020	Lugar de mantenimiento realizado en 2020	Cantidad concertada en 2020	Cantidad modificada en 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
PESP: Base Hermosillo, Mazocahui y Estación Don	Bases Operativas	4	6	83.33%

3.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, la Información deberá presentarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántas Obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre durante 2018 y 2019
PESP: 1	1
SIEP: 4	4

b) Cuántas Obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019;

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito durante 2018 y 2019
PESP: 1	1
SIEP: 4	4

c) Tomando en cuenta las obras realizadas durante los Ejercicios Fiscales 2015,2016 y 2017, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (colocar una X)	Con acta de cierre y acta finiquito (colocar una X)
Armería	2019	x	x
Caborca	2015	x	x
Hermosillo I	2016	x	x
San Luis Río Colorado	2017	x	x
Obregón	2017	x	x
Hermosillo II	2017	x	x
Hermosillo II	2017	x	x
Hermosillo I	2017	x	x
Hermosillo I	2017	x	x
Hermosillo II	2017	x	x
Hermosillo II	2017	x	x

d).- De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en más de dos o tres etapas?

R= Ninguna

Total de obras realizadas	Número de etapas
11	1

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3.- Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Adquisición de 20 Cascos, 20 Escudos antibalas blindados, 4 grabadoras de audio digital, 8 Vehículos, 2 motocicletas, 5 binoculares térmicos y un equipo última milla.	En el caso de los **cascos y escudos** se adquirió de manera directa con número de contrato FGJE/FASP014/2020 (adjudicación por Licitación Pública LP-FGJE-OM2020-008 **Grabadoras** contrato compra directa menor y en contrato FGJE/FASP/025/2020, en lo que a ampliación de meta se refiere. **Vehículos:** se adquirieron mediante Licitación Pública LP-FGJE-OM-2020-06, en el caso del contrato para SUV contrato # FGJE/FASP/04/2020, para SUV derivado de adjudicación directa por lote desierto, así como la Adquisición de Sedanes FGJE/FASP/005/2020 (Adq. FGJE/FASP/005/2020 Motocicletas **derivado de Licitación Desierta LP-FGJE-OM-2020-06 se adquirió de manera directa las motos),** FGJE/FASP/07/2020 (Adquisición De Vehículos tipo pick up derivados de Licitación Pública # LP-FGJE-OM-2020-06. Contrato FGJE/FASP/006/2020 para la adquisición de sedán, derivado de Licitación Pública LP-FGJE/FASP-0M-2020-07 **Binoculares** Adquisición directa mediante contrato FGJE/FASP/023/2020 de tardanza en aduana, esto fue un problema recurrente durante el ejercicio 2020 por la pandemia por COVID la entrega será en el mes de enero.

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4.- Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Adquisición de 11 archiveros, 11 escritorios, 31 sillas, 11 multifuncional, 2 tablet, 11 unidades de protección y respaldo, de energía (UPS) y 11 computadoras de escritorio..	En la adquisición de mobiliario y equipo de oficina se adjudica contrato FGJE/FASP/020/2020, mediante Licitación Pública número LP-FGJE-OM-2020-010. El equipo de cómputo y tecnologías de la información derivado de licitación desierta se adjudica contrato FGJE/FASP/022/2020.
2.- Adquisición de 20 escafandras (cubre pelo), 10 mascarillas con respirador, 40 piezas de trajes de bioseguridad, zapatones y 20 guantes.	Adjudicación mediante Licitación Pública LP-FGJE-OM-2020-10 mediante contrato FGJE/FASP/21/2020.
3.- Adquisición de dos vehículos tipo pick up.	Licitación Pública LP-FGJE-OM-2020-007 mediante contrato FGJE/FASP/007/2020.
4.- Adquisición de 20 chalecos antibalas, 10 GPS, casaca de tela, 30 chamarras tácticas,45 lámparas tácticas, 30 linternas y 30 visores tácticos infrarrojos.	FJGE/FASP/019/2020 para chamarras, casacas. Lámparas linternas y visores derivado de licitación pública de partida desierta LP-FGJE-OM-2020-008 y para Chalecos antibalas FGJE /FASP/014/2020 derivada de la misma licitación pública.
5.- Adquisición de picos, palas, barras, los cuáles servirán para de apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas en el estado de sonora.	Adjudicación directa mediante contrato FGJE/FASP/012/2020.

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5.- Subprograma de Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPE´S).

Metas:	Cumplimiento:
1. **Fiscalía General de Justicia (FGJE)** 1.- Adquisición de 2 computadoras portátiles, un Scanner, 2 Impresoras y dos Vehículos tipo Pick Up.	El equipo tecnológico se adquiere mediante adjudicación directa después de licitación desierta se determina se adquiera de manera directa mediante contrato FGJE/FASP/022/2020 equipo que esta entregado al usuario. En cuanto a los vehículos tipo pick up se adquieren mediante el proceso de licitación pública número LP-FGJE-OM-2020-007 bajo contrato FGJE/FASP/010/2020 vehículos recibidos en la unidad de inteligencia financiera.

3.5.1. Cumplimiento de metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

a) ¿ La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), de la Entidad Federativa ya se encuentra operando de manera óptima?, en caso de no estarlo, explique las razones de ello.

R= No, es necesario contar con mayor recurso humano y capacitación al mismo, para poder operar de una manera mas eficiente y productiva.

b).- ¿ A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este Subprograma?

R= A mejorar sus funciones en los tres ejes centrales de esta unidad, detectar estructuras financieras, mediante análisis financiero y patrimonial, coadyuvar con agentes del Ministerio Público en la integración de sus carpetas y llevar a cabo la acción de extinción de dominio.

c).- En caso de no haber invertido recursos para el fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

R= No aplica, si se invirtieron recursos.

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6.- Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.-Fortalecer la actuación de los peritos en la intervención en los lugares de investigación como fosas clandestinas, manejo de cadáveres en estado de putrefacción osamentas o restos óseos.	Si, se fortaleció con la contratación de un antropólogo.
2. Eficientizar los estudios de las diversas muestras que se analizan en el laboratorio para la identificación de personas, dando cumplimiento a los criterios establecidos en las normas ISO, IEC,17020 y 17025, debido a que actualmente los laboratorios forenses se encuentran en proceso de acreditación.	En proceso. Actualmente se encuentran en la etapa de capacitación, a genética le faltan cuatro módulos y tres módulos a química.
3.- Garantizar la seguridad de la recolección, levantamiento y toma de las muestras, evitando las posibles contaminaciones cruzadas.	Si
4.- Brindar mayor certeza a los análisis realizados en materia de identificación humana, asegurando la validez en la interpretación de resultados respecto de personas que se encuentran en calidad de desaparecidas.	Si
5.- Dar continuidad al trato digno en el traslado, estudio, manejo y conservación de los cadáveres en el estado de sonora.	Si
METAS QUE EL ESTADO CUMPLIRÁ CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 6.- Enviar mensualmente dentro de los primeros diez días, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los peroles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas mediante el uso del formato Homologado para el ingreso de perfiles genéticos al Sistema CODIS con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.	Si, se envía periódicamente.
7.- Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales , reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS, y de la base nacional de datos Ante Morten y Post Morten, ésta última con la conexión de los diversos sistemas instalados en las instancias de Procuración de Justicia del País, a la Base Nacional Administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de	Aún no se cuenta con este programa.

la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.	
8.- Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días la estadística relacionada con la captura de elementos balísticos (Casquillos y/o Balas), así como los hits derivados de la Información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.	Si se cuenta y se envía la información.
9.- Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República dentro de los primeros diez días de cada mes la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes informes, requerimientos, entre otros), a efecto de contar con un panorama nacional que vislumbre de manera general, la operación del servicio pericial, además de atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.	Si Se envía la información correspondiente de las áreas de balística y genética.
10.- Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares Nacionales e Internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.	Si Se hicieron las adecuaciones solicitadas en la revisión de las instalaciones y actualmente se encuentran en proceso de acreditación.

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registradas en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

R= Se registraron un total 701 perfiles de cuerpos no identificados y 2163 perfiles de familiares en busca de personas desaparecidas en el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y Electroferogramas de conformidad con el formato homologado para el ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

R= Si.

c) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son? (capacidad instalada), ¿En qué condiciones se encuentran?

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (buena/Regular/Mala)
Hermosillo, Sonora	Blvd. Rosales y Paseo del Canal S/N, Colonia Centro, en Hermosillo, Sonora, Edificio Laboratorio CIF.		El SEMEFO de Hermosillo, Sonora, se encuentra funcional pero con carencias en su mobiliario, instalaciones hidráulicas, así como de personal especializado en las áreas de patología forense, odontología forense y rayos X.
Cd. Obregón, Sonora	Calle Jalisco y Yaqui, Colonia Centro, Edificio del Centro Integral de Procuración de Justicia en Cd. Obregón, Sonora.		El SEMEFO de Ciudad Obregón, se encuentra funcional sin embargo, las instalaciones para consultas y necropsias requieren ser rehabilitadas para eficientar su funcionamiento e incluir otras áreas que no se contemplaron en la construcción original del edificio, así mismo presenta carencias en su mobiliario, instalaciones hidráulicas, así como de personal especializado en las áreas de patología forense, antropología forense, odontología forense y rayos X.

IV. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de las Unidades de Policía Cibernética.

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante año 2020?

Número de Reportes Ciudadanos

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP	A	MP
1. Acceso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	**5**	**0**
2. Fraude	32	32	22	22	26	26	54	54	79	79	78	78	88	88	100	100	84	52	52	43	43	58	58		**716**	**716**
3. Delitos	1	1	4	4	7	7	9	9	18	18	7	7	7	7	4	4	1	1	5	5	2	2	0	0	**65**	**65**
4. Delitos	32	32	41	41	55	55	90	90	95	95	110	110	119	119	89	89	90	90	87	87	87	87	38	38	**933**	**933**
5. Infracciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
6. Otros	23	7	35	11	26	8	60	20	30	10	50	16	19	6	31	10	29	9	5	22	22	7	16	5	**356**	**114**
TOTAL	**89**	**72**	**102**	**78**	**114**	**96**	**214**	**173**	**222**	**202**	**245**	**211**	**233**	**220**	**224**	**203**	**205**	**184**	**149**	**155**	**155**	**139**	**112**	**101**	**2075**	**1828**

A= Atendidos

MP= Canalizados a Ministerio Público

1. Acceso ilícito a datos informáticos.
2. Fraude informático.
3. Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes.
4. Delitos en contra de la integridad de las personas
5. Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines
6. Otros

b) **¿**Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante año 2020?

Número de Acciones de Prevención e Impactos

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total	
	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI	CE	CI
1. Presenciales	30	2141	30	2141	18	1287	0	0	0	0	0	0	10	270	10	270	10	270	0	0	0	0	0	0	**108**	**6379**
2. Línea interacciones	37	1356	49	1260	44	1353	66	9300	53	3234	37	2121	38	2059	39	1759	34	2538	43	1782	47	2266	40	3966	**527**	**32994**
3. Línea visualizaciones	37	122000	49	119000	44	141000	66	303000	53	215000	37	171000	38	161000	39	1710000	34	148000	43	102000	47	266000	40	171000	**527**	**2090000**
TOTAL	**104**	**125497**	**128**	**122401**	**106**	**143640**	**132**	**173312300**	**106**	**218234**	**74**	**173121**	**86**	**163329**	**88**	**17302029**	**78**	**1508808**	**86**	**103782**	**94**	**268266**	**80**	**174966**	**1162**	**2129373**

CE= Cantidad Eventos C= Cantidad Impactados

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 4. Prevención Social de la de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.

Metas:	Cumplimiento:
Fiscalía General de Justicia (FGJE) 1.- Contar en el Centro de Justicia para la mujer, en Cajeme y Hermosillo, con el equipamiento necesario y suficiente siguiente: a) adquisición de utensilios para el servicio de alimentación. b) Adquisición de 46 archiveros, 20 estantes, 3 escritorios, 4 mesas, 21 libreros 53 sillas y 12 sillones. c) Adquisición de 2 cocinetas, 8 comedores, 4 cómodas y 10 literas. d) Una computadora de escritorio, una computadora portátil, un disco duro externo, 67 unidades de protección y respaldo de energía(UPS) y 15 teléfonos. e) Adquisición de 4 hornos de microondas, 4 refrigeradores, una lavadora, 3 fotocopiadoras y 10 enfriadores de agua. f) Adquisición de una cámara, un video proyector, 2 sillas de ruedas y 9 vehículos.	Las adquisiciones de los utensilios fueron de manera directa derivado del importe adjudicado. La adquisición de mobiliario y equipo de oficina se adjudica contrato FGJE/FASP/020/2020 mediante licitación pública número LP-FGJE-OM-2020-010. El equipo de cómputo y tecnologías de la información derivado de licitación desierta se adjudica contrato FGJE/FASP/022/2020. Otros equipos de administración FGJ/FASP/018/2020 y muebles excepto de oficina mediante contratos FGJE/FASP/017/2020. Cámara fotográfica y de video, video proyector compras directas por importes menores, así como la silla de ruedas fue compra directa. En cuanto a los vehículos fueron adquiridos mediante licitación pública numero LP-FGJE-OM-2020-007 bajo contrato FGJE/FASP/006/2020 para la adquisición de sedanes y bajo contrato FGJE/FASP/010/2020 adquisición De Vehículos tipo pick up.
2.- Capacitación para 90 personas en formación continua.	Cumplido, 90 personas capacitadas.

4.1.1. Cumplimiento de metas convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

R=Las principales acciones implementadas en el Centro de Justicia para las Mujeres en Hermosillo y Cajeme con su equipamiento e infraestructura radican en la creación y adaptación de espacios de atención adecuados para las víctimas de violencia que acuden a solicitar un servicio. El Centro de Justicia para las Mujeres cuenta con equipamiento necesario para atender a las víctimas de Violencia de Género.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

R= La creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Hermosillo, trajo consigo el poder concentrar en un mismo techo los servicios interinstitucionales para atender la violencia de género de las niñas, adolescentes y mujeres que acuden a solicitar el servicio. La concentración de servicios trajo consigo la asignación de personal

interinstitucional que permite proporcionar atención integral a las usuarias de los Centros de Justicia para las Mujeres.

El Centro de Justicia en Cajeme ha mejorado en la atención otorgada a las usuarias, pues las asesoras cuentan con las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad, que incluye desde necesidades básicas (alimento, bebidas) hasta la optimización del servicio al contar con una silla de ruedas que facilita el desplazamiento de las usuarias que se les dificulta la actividad ambulatoria, ya sea por cuestiones físicas o de avanzada edad; las sillas y el proyector permiten aumentar la capacidad de talleres y cursos que se imparten por parte del centro; y un horno de microondas que facilite las labores de alimentación en la estancia transitoria.

c) ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

R= CJM CAJEME
Por motivos de pandemia por COVID las actividades de las áreas de trabajo disminuyeron su capacidad, durante el período de marzo a junio, comenzando en julio a reabrir las áreas de trabajo en su totalidad.
Recepción y bienvenida.
Entrevistas.
Asesoría y orientación legal.
Área lúdica.
Terapia psicológica individual y grupal.
Proyectos de empoderamiento.
Grupo especial de investigación.
Estancia Transitoria.

CJM HERMOSILLO
El Centro de Hermosillo es de reciente apertura y en las siguientes áreas se está trabajando en su totalidad.
Recepción y bienvenida.
Entrevistas.
Asesoría y orientación legal.
Área lúdica.
Terapia psicológica individual y grupal.
Proyectos de empoderamiento.
Grupo especial de investigación.
Estancia Transitoria.

4.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la Respuesta a cada una de las preguntas planteadas, e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda, en caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a) b) y c), esta información deberá proporcionarse aún y cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) La Entidad Federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un centro, señalarlo en la respuesta.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
Si	2

b) Cuántas Personas componen la Plantilla del CJM? En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia Cajeme	**43**
Centro de Justicia Hermosillo	**102**
Total	**145**

c) Cuántas Personas en activo de esa Plantilla han recibido capacitación en temas de Justicia para las Mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un centro, diferenciar por cada uno de ellos

	Centro de Justicia para Mujeres	
CJM	**Plantilla**	**Capacitados**
Centro de Justicia “Cajeme”	43	43
Centro de Justicia “Hermosillo”	102	102
Total	**145**	**145**

d) El CJM de la Entidad Federativa, cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

R= El 09 de octubre de 2020 el Centro de Justicia para las Mujeres en Cajeme obtuvo la renovación de su Certificación en el Sistema de Integridad Institucional.
La Convocatoria de Certificación en el Sistema de Integridad Institucional 2020 solicita evidencias del año 2019 por lo que el Centro de Justicia para las Mujeres en Hermosillo aún y cuando aplicó para la convocatoria, no le será posible obtenerla puesto que fue inaugurado el 07 de julio de 2020.

e) Cuáles son las Acciones que la Entidad Federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17, del Consejo Nacional de Seguridad Pública?, En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

R= Durante el proceso se contó con el apoyo de las siguientes instituciones, a través del personal comisionado en el CJM:

CJM CAJEME

Instituto Sonorense de las Mujeres, Defensoría Pública, Policía Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud, Registro Civil, así como el apoyo de personal de Seguridad Pública Municipal que integra un grupo especial de investigación.
El centro de Justicia actualizó los documentos que se requirieron para lograr la renovación de la certificación.

CJM HERMOSILLO

Instituto Sonorense de las Mujeres, Defensoría Pública, Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Policía Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Educación y Cultura, Registro Civil, así como el apoyo de personal de Seguridad Pública Municipal que integra un grupo especial de investigación.

f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación en 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

	Número de Mujeres Atendidas en el CJM				
CJM	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
Centro de Justicia CAJEME	4,696	5,837	**6,209**	**4,699**	**21,441**
Centro de Justicia Hermosillo”	0	0	**0**	**4,137**	**4,137**
Total	**4,696**	**5,837**	**6,209**	**8,836**	**25,578**

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 4. Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Metas:	Cumplimiento:
1.-Implementar el Programa de Sensibilización para niños, niñas y adolescentes a través de la cultura de legalidad.	✓ Reprogramó sus acciones debido a la pandemia del COVID-19, de acuerdo a oficio CEPDYPC/002/01/2021.
2.- Llevar a cabo programa de enseñanza de música en niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de riesgo delictivo.	✓ Reprogramó sus acciones debido a la pandemia del COVID-, de acuerdo a oficio CEPDYPC/002/01/2021.
3.-Implementar la estrategia integral; mujeres Constructoras de Paz.	✓ Reprogramó sus acciones debido a la pandemia del COVID-, de acuerdo a oficio CEPDYPC/002/01/2021.
4.- Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento.	✓ Se fortaleció la Coordinación Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con la compra de una camioneta tipo Van equipada para 16 personas para el traslado de personal a las acciones de prevención a los distintos municipios del estado. Así como sillas plegables para las personas que asistan a las diferentes acciones de prevención de la violencia.

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aún y cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Qué Programa y Acciones de Prevención del Delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social con recursos del Financiamiento conjunto del año 2020?

R= El estado de sonora reprogramó el recurso de las acciones inicialmente convenidas, derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el Virus SAR-CoV2 que genera enfermedad denominada COVID-19, por lo que se informa la meta relacionada con el equipamiento del Centro Estatal de Prevención.

Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento.

Con el objetivo de fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del equipamiento de una camioneta tipo Van equipada para 16 pasajeros, la cual permitirá optimizar los recursos de gasolina para el traslado de personal a las actividades en colonias y localidades de los municipios del estado. Así como la compra de sillas plegables que serán utilizadas en las

diferentes acciones desarrolladas por el centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o Acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada?

R= Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento.
Con el objetivo de fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del equipamiento de una camioneta tipo Van equipada para 16 pasajeros, la cual permitirá optimizar los recursos de gasolina para el traslado de personal a las actividades en colonias y localidades de los municipios del estado. Así como la compra de sillas plegables que serán utilizadas en las diferentes acciones desrrolladas por el centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

c) Referente a la Profesionalización de los Servidores Públicos **¿se llevó a cabo la Certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?**, mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
Total		

R= No se realizaron cursos de certificación a servidores públicos con certificación CONOCER.

d) Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro Estatal de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020 ¿Cómo se resolvieron éstas problemáticas?

R= Debido a la actual contingencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 (SARS-CoV-2), presentada desde el mes de diciembre de 2019 y la cual mantiene a más de la mitad de la población mundial en confinamiento y distanciamiento social, y con fecha 30 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General de nuestro país, declaró

la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de la enfermedad generada por el presente virus, entre las medidas de mitigación y prevención se encuentra el confinamiento y aislamiento social, cumpliendo con esta medida el estado de Sonora reprogramó el recurso de las acciones inicialmente convenidas, quedándose únicamente con:

Fortalecimiento del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través de equipamiento. Los cuales no presentaron ningún tipo de problemas para la adquisición con la presente pandemia COVID-19.

4.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

R= El Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del estado de Sonora se encuentra en funcionamiento y trabajando con el programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia "MÁS MOVIMIENTO DE ACCIONES POR LA SEGURIDAD" Desde el año 2016.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

R= Actualmente cuentan con un total de 63 servidores públicos en el Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia.

c) ¿El CESP cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delicuencia
"MAS Movimiento de Acciones por la Seguridad"

Objetivo General del Programa.

Contribuir a fortalecer la Prevención Social de la Violencia y la Delincuecia para incidir en las causas y factores que la generan privilegiando la cohesión comunitaria para el fortaleciemiento del tejido social mediante una estrategia integral de carácter preventivo de seguridad ciudadana desde lo local, en coordinación con los tres ordenes de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía.

Objetivos Específicos

Objetivo 1
Fortalecer las capacidades institucionales y de desarrollo de competencias para asegurar una coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en materia de seguridad ciudadana.

Estrategia
Impulsando la formación de capacidades técnicas y competencias en materia de prevención social se podrán implementar programas y acciones exitosas llevadas a cabo mediante la coordinación interinstitucional.

Meta
Establecer programas integrales y coordinados entre la federación, el estado y los municipios , desde su ámbitos de responsabilidad para la prevención social de la violencia y la delincuencia con perfectiva de género.

Líneas de Acción

- Definir y Homologar lineamientos, metodologías y estándares de participación para el diseño, instrumentación y seguimiento de políticas de prevención social.
- Coordinar la elaboración de diagnósticos participativos que permitan identificar los orígenes de conductas violentas y delictuales para la atención de las causas que las generan.
- Promover en coordinación con autoridades municipales, la elaboración de planes municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia, con la participación de instituciones de educación superior, organizaciones civiles y ciudadanía en general.
- Promover en coordinación con autoridades municipales, la integración de comités ciudadanos de seguridad pública para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas y programas de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Promover las profesionalización de las capacidades locales en temáticas de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Impulsar la utilización de nuevas tecnologías para el fortalecimiento de capacidades institucionales para la prevención social.
- Impulsar la incorporación de prioridades, poblaciones y ámbitos de prevención en los instrumentos prgramáticos de las dependencias y entidades federales.

Objetivo 2

Incrementar la participación de la ciudadanía, actores sociales y organizaciones no gubernamentales para generar una corresponsabilidad y trabajo conjunto en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia con igualdad y equidad de género.

Estrategia.

Coordinar programas de coproducción de seguridad ciudadana mediante mecanismos de participación inclusiva de la ciudadanía y actores sociales estratégicos en el diseño, implementación y evaluación de proyectos locales de prevención social.

Meta

Implementar un modelo de Participación Ciudadana eficiente y eficaz considerando la focalización señalada en la geografía del delito y del delincuente, la atención a grupos vulnerables y el origen multifactorial de la violencia y la delincuencia a efecto de incidir en la disminución de su reproducción.

Lineas de Acción

- Fomentar la Participación de la Sociedad Civil en el diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de proyectos de prevención.
- Impulsar la creación de redes ciudadanas formales para la prevención social.
- Fortalecer los Consejos, comités y observatorios de seguridad para su participación en acciones de Prevención, involucrando a toda la ciudadanía.
- Impulsar el programa de Policía de Proximidad comunitaria que trabaje de manera coordinada con los vecinos y comités de las colonias para el fortalecimiento de una seguridad ciudadana local.
- Implementar procesos de capacitación a la ciudadanía, sociedad civil organizada y del equipo transversal en materia de Prevención Social, situacional, comunitaria y psicosocial.
- Fomentar los espacios de cooperación, diálogo y concertación para impulsar el fortalecimiento y eficacia colectiva de la sociedad organizada y no organizada a fin de dar sustentabilidad a la intervención y resultados.
- Fomentar la implementación de acciones de convivencia que fortalezcan la cultura de paz y de la legalidad, el reconocimiento y respeto de la diversidad sexual, étnica, etaria, y racial, en los ámbitos comunitarios, escolar y familiar.
- Impulsar la implementación de modelos de negociación, mediación, conciliación y/o resolución de conflictos en el entorno comuntario.
- Impulsar acciones que fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

- Diseñar e implementar esquemas de participación y corresponsabilidad ciudadana para potenciar el impacto de programas, proyectos y acciones estratégicas.
- Fortalecer la vinculación con el sector académico para el desarrollo de investigaciones que contribuyan a la prevención social.
- Incentivar la corresponsabilidad con la iniciativa privada en el desarrollo de acciones para la prevención social.
- Fomentar que los medios de comunicación difundan con responsabilidad social la información sobre prevención de la violencia y la delincuencia.
- Fomentar lazos de comunicación con las asociaciones religiosas para que promuevan prácticas de prevención del delito y participación ciudadana en las demarcaciones en donde se aplique el programa.

Objetivo 3

Contribuir a reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones y comunidades de atención prioritaria para generar entornos que favorezcan la convivencia pacífica, la equidad y seguridad ciudadana.

Estrategia

Se promoverán mecanismos y programas institucionales integrales, asegurando la cobertura, inclusión y la equidad, a través de procesos de Prevención Social de corto, mediano y largo plazo.

Meta

Construir relaciones familiares y comunitarias libres de violencia, incentivando cambios socioculturales tendientes a generar entornos tranquilos sin delincuencia y una sociedad mas práctica.

Líneas de Acción

- Implementar medidas tendientes a disminuir factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes que viven en zonas focalizadas.
- Realizar acciones para disminuir los factores de riesgo de violencia y delincuencia contra las mujeres.
- Promover mecanismos y programas institucionales para la atención integral a población interna en el sistema penitenciario.
- Generar entornos que favorezcan la convivencuia, la igualdad y equidad de género y la seguridad ciudadana.
- Realizar acciones de prevención situacional que contribuyan a la reducción de oportunidades para la violencian y la delincuencia.
- Rescatar espacios públicos en abandono, deterioro e inseguridad para el uso y disfrute de la comunidad y con ello propiciar la sana convivencia.

- Impulsar actividades deportivas y creativas a través de programas de acción permanente.
- Promover programas de atención a grupos juveniles vulnerables en colonias marginadas.
- Reforzar mediante programas transversales los factores intrínsecos potencialmente productores de resiliencia en poblaciones con alto nivel de vulnerabilidad.
- Promover acciones de Prevención de accidentes viales, así como el desarrollo de programas de educación vial.
- Impulsar programas de rehabilitación integral con sentido humano de las personas insertas en un Centro de Readaptación Social.

Objetivo 4
Generar una retroalimentación constante del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia mediante la evaluación permanente de las metas y resultados .

Estrategia
Aplicar un sistema de seguimiento y monitoreo para la evaluación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, utilizando indicadores de impacto y resultado en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.

Metas
Contar con un mecaniso sistematizado y permanente de evaluación del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en donde participen transversalmente los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.

Líneas de Acción
- Impulsar mecanismos que posibiliten la evaluación, comunicación y rendición de cuentas en acciones y resultados de prevención social.
- Establecer un sistema de información en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Promover la creación de instrumentos de medición de fenómenos asociados con la prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Difundir los resultados de los proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.
- Crear mecanismos para garantizar el ejercicio eficiente y transparente de los recursos destinados a programas para generar confianza en la ciudadanía.
- Coordinar la planificación, diseño, supervisión, evaluación, proceso, resultado e impacto de Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, tomando en consideración la focalización de acciones en función del territorio y la concentración de incidencia delictiva y factores de riesgo.

- Evaluar el cumplimiento de objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo de acuerdo al programa sectorial de mediano plazo, a la matriz de desempeño institucional y al programa anual.

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

R= Se ha impulsado el diseño de programas formativos en habilidades para la vida dirigido a niñas, niños, jóvenes , mujeres y grupos en situación de especial vulnerabilidad, siendo las siguientes:

DE PLANEACIÓN

Se han conducido los procedimientos de planeación del ejercicio de los fondos y subsidios federales destinados a proyectos y acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia.

DE OPERACIÓN

- Con los programas escuelas pacíficas y juventudes en paz se ha trabajado:
- En la prevención del ciberbullying, a través de pláticas y jornadas escolares.
- Prevención de las adicciones en el proyecto de contralorcitos, en transversalidad con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.
- Se han desarrollado programas de habilidades para la vida donde se fomenta la capacidad de las personas en tomar decisiones y llavar a cabo las acciones que impactan positivamente en sus vidas y en las de quienes les rodean. Uno de los objetivos principales es promover bienestar psicológico y físico de los niños,niñas, adolescentes y jóvenes; a través de talleres y pláticas de autoestima, comunicación asertiva, toma de decisiones y trabajo en equipo.
- Programas para la inclusión social en rescate de espacios públicos a través de limpieza y reforestación, y el apropiamiento de los espacios en eventos deportivos, artísticos y culturales con la participación de niños, niñas, adolescentes , jóvenes y ciudadanos en colonias focalizadas.
- Con el programa familias unidas se ha logrado la participación de padres y madres de familias en colonias focalizadas a través de talleres y pláticas para la paternidad responsable, crianza positiva y la prevención de la violencia familiar. Así mismo se lleva a cabo los Foros de Codependencias a través de la presentación de teatro para la sensibilización de la violencia en la pareja y las herramientas para su prevención.
- A través de la Campaña Trazos por la legalidad y la Campaña Juego, Aprendo y me Divierto en Paz, se promueva la cultura de la legalidad y la denuncia en niños, niñas adolescentes y jóvenes.
- Así mismo se realiza actividades con la ciudadanía con el apoyo de las diferentes corporaciones policiacas para la promoción de la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana en visita cara-cara con la población en colonias focalizadas.

DE VINCULACION Y COORDINACIÓN

- A través del Consejo Transversal se convoca a instituciones y dependencias responsables del desarrollo social, educación, salud, empleo, cultura, vivienda, desarrollo urbano, deporte y recreación para articular proyectos e intervenciones integrales de prevención social destinados a aquellos grupos sociales o comunidades en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación.
- Con la integración de los comités y del Consejo Municipal de Seguridad, así como con las instancias operativas de los ayuntamientos se coordinan para la elaboración de diagnósticos y de programas municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia, así mismo se le brinda capacitación en diferentes temas para la prevención de la violencia y la delincuencia.
- Se establecen relaciones de colaboración con universidades, instituciones de educación y centros de investigación públicos y privados, a fin de generar crítica local en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, así mismo a través de convenios de colaboración, se realizan seminarios, foros, talleres y pláticas en materia de prevención y se promueven las acciones para la realización de servicio social y prácticas profesionales en el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se llevaron a cabo 3 estudios opinión de opinión pública sobre la violencia sexual, violencia de género y la percepción sobre la seguridad pública y victimización que les permite conocer e identificar la ocurrencia de los delitos, identificar los espacios donde se comete el ilícito, los sentimientos que generan de ser víctimas , medir la cifra negra, conocer si cuenta con redes de apoyo , identificar la atención recibida al interponer la denuncia, conocer porque no se denuncia e identificar el perfil de la víctima; Así mismo llevaron a cabo diagnósticos participativos en colonias focalizadas.
- Todas estas herramientas les permiten conocer las causas y factores de riesgos que originan la violencia y la delincuencia para el diseño de políticas públicas programas y proyectos para inhibir dicha problemática.
- Incorporar a la población en los procedimientos pertinentes de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia y en los proyectos e intervenciones específicos a través de la integración de comités vecinales para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

DE PROGRAMAS Y ACCIONES

- Se han diseñado y dado seguimiento al Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a través de la promoción de las políticas y estrategias, lineamientos y acciones que fomenten en la comunidad valores culturales y cívicos,

fortalezcan el tejido social, induzcan el respeto a la legalidad, promuevan la paz, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la participación activa de la comunidad y una vida libre de violencia, a través de seminarios, foros y conferencias con Cámaras Empresariales, asociaciones civiles, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía.

- Promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana y una vida libre de violencia; a través de los programas y proyectos a ejecutar como son campañas en escuelas, campaña de despistolización, entre otras.

DE INFORMACIÓN

- Con el apoyo de información de las llamadas de emergencia al 9-1-1 que se realiza en el Centro de Control Comando, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5I), y la de la incidencia delictiva realizada por la Fiscalía General del Estado, se elaboran mapas de riesgo sobre violencia y delitos, lo cual les permite focalizar sus acciones y el diseño de programas para incidir en su reducción.

e) ¿Señalar con una X, si se cuenta con participación de la Sociedad Civil en el Centro.

	Si	No
Para la Canalización de Personas en Perfil de riesgo social	X	
Para la Canalización a instancias de mediación o resolución de conflictos	X	
Observatorios ciudadanos	X	

f) ¿Se lleva a cabo trabajo de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la Policía?

Si	No
X	

g) ¿Existe coordinación de los CEPS con los Municipios de la Entidad Federativa?

Si	No
X	

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 4. Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

R= En la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en el período de enero a diciembre del 2020, ingresaron 1 Asesor Jurídico de Víctimas del Delito.

b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?

R= En la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, el equipo interdisciplinario (psicólogos, asesores jurídicos, médico de urgencia y trabajadores sociales), atendió en el período de enero a diciembre de 2020, un total de 37,853 víctimas atendidas primera vez y subsecuentes.

c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los Asesores Jurídicos de Víctimas?

R= La carga de trabajo por Asesor Jurídico de Víctimas es en promedio de 1,092 servicios brindados al año.

d) ¿Cuál es el Programa de capacitación acordado y cuántos Asesores Jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el capítulo 2, sección 1 apartado 2.1.2 del anexo.

Este año no se recibieron capacitaciones.

4.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones, esta información, deberá proporcionarse aún y cuando no se haya invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría para la atención a Víctimas?

R= La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora si cuenta con Asesoría Jurídica para las Víctimas del Delito.

b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

R= La Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora contempla la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, sin embargo, esta aún no se encuentra integrada.

En el Art. 14 de dicha Ley se establece que: "La Comisión Ejecutiva Estatal estará integrada por tres comisionados. El Ejecutivo Estatal enviará al Congreso del Estado, previa convocatoria pública, una terna por cada comisionado a elegir. El Congreso elegirá por el voto de las dos terceras partes de los presentes…"
La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica, brinda atención psicológica, asesoría jurídica y trabajo social a las Víctimas del Delito.

c) Si la Entidad Federativa NO cuenta con CEEAV, instalada ¿Cuál es la Institución donde se encuentra la Asesoría jurídica de Víctimas?

R= La Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora cuenta con la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica para brindar Asesoría Jurídica a las Víctimas del Delito.

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Metas :	Cumplimiento:
Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) 1.- Entregar al personal de custodia, 650 Uniformes con el objeto de tenerlos identificados plenamente.	**Uniformes:** **$2,500,000.00** Forma de adquisición: Licitación Pública No.LSA-926082963-011-2020 Empresa: Proveedora Baja de Equipos y Textiles S. de R.L. de C.V. Saldo: $87,200.00 Descripción: Se adquirieron un total de 650 uniformes consistentes en pantalón (táctico en color dark navy cuerpo principal 65% poliéster, 35% algodón, Locker bucle en el interior del cuello. Diseño bi-swing que permita movimiento de un lado y abertura de lápiz de bolsillo en cada aleta, doble codo reforzado con apertura interior para la inserción de almohadilla para el codo. Presillas en las esquinas superiores de solapas de los bolsillos en el pecho, gancho y bucle de cierre en los bolsillos de documentos y bolsillos de pecho. Se uniformarán al mismo número de elementos de seguridad. Es importante señalar que con esta compra se consolida este rubro ya que el año pasado también se invirtió en uniformes. Los uniformes adquiridos cumplen con los requerimientos de durabilidad y seguridad para el uso rudo que requieren.
2.- Dotar de 63 computadoras de escritorio, 16 scanner, una impresora blanco y negro, 15 video proyector, 20 cámaras fotográficas, 33 detectores para captura de huella, 20 no breake (UPS), y 14 equipos de seguridad para filtrar información (FIREWALL), con licencia por un año.	**Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información:** **$2,563,750.00** Forma de adquisición: Adjudicación directa Empresa: Simpson, S.A. de C.V. Monto ejercido: $2,563,750.00 Saldo: $0.00 Descripción: Se adquirió el siguiente equipo: a) 63 computadoras de escritorio b) 16 scanner c) 1 impresora blanco y negro, d) 15 video proyector e) 20 cámaras fotográficas f) 33 detectores para captura de huella g) 20 no breaks (UPS) h) 14 equipos de seguridad para filtrar información (FIREWALL), con licencia por un año. El mencionado equipo fue distribuido entre las áreas de los diferentes Centros de Reinserción Social del Estado.

3.- Instalar dos equipos de circuito cerrado de televisión, al interior de los centros penitenciarios de San Luis Río Colorado y Caborca, sonora.	**CCTV –San Luis Río Colorado y Caborca, Sonora $1,500,000.00** Circuito Cerrado de Televisión Forma de adquisición: Adjudicación directa Contrato: SSP-ADQ-053/2020 Empresa: TORUK, S.A. de C.V. Monto contratado: $1,500.000.00 Saldo: $0.00 Descripción: Se instaló en el Centro de Reinserción Social de San Luis Río Colorado y Caborca Sonora, un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) mismo que está conformado por el siguiente equipo: Caborca: a) 4 cámaras tipo domo 360" PTZ Marca Dahua b) 1 video grabador DVR 32 canales Marca Dahua c) 1 joystick de control PTZ Marca Dahua d) 20 cámaras minidomo Marca Dahua e) 1 pantallas led tamaño 65 pulgadas f) 1 no-break Marca dahua San Luis Río Colorado: a) 8 cámaras tipo domo 360" PTZ Marca Dahua b) 1 video grabador DVR 32 canales Marca Dahua c) 1 joystick de control PTZ Marca Dahua d) 20 cámaras minidomo Marca Dahua e) 1 pantallas led tamaño 65 pulgadas f) 1 no-break Marca Dahua
4.- Equipar clínica con 2 bombas de infusión 5 camas hospitalarias con colchón, 5 camillas rígidas, 2 carro rojo, 5 mesas de exploración, 2 mesas hospitalarias, 3 mesas de riñón, 6 nebulizadores, 3 sillas de ruedas, 2 porta suero y 2 unidades dentales.	**Equipo Médico: $933,200.00** Forma de adquisición: Licitación Pública Simplificada No. LSA-926082963-014-2020 Empresa: CUMELAB, S.A. de C.V. Monto contratado: $933,200.00 Saldo: $0.00 Descripción: Se adquirió el siguiente equipo: a) 2 bombas de infusión b) 5 camas hospitalarias con colchón c) 5 camillas rígidas d) 2 carro rojo e) 5 mesas de exploración f) 2 mesas hospitalarias

	g) 3 mesas de riñón h) 6 nebulizadores i) 3 sillas de ruedas j) 2 porta suero k) 2 unidades dentales El mencionado equipo fue distribuido entre las áreas médicas de los diferentes centros en el Estado.
5.- Adquirir 2 vehículos para los Centros de Reinserción Social del Estado de Sonora. Para el traslado de personas privadas de su libertad o por alguna complicación médica.	**Vehículos: $1,200,000.00** Forma de adquisición: Licitación Pública No. LPA-926082963-005-2020 Empresa: Gonzalez R. Automotriz S.A. de C.V. Monto contratado: $557,900.00 Saldo: $0.00 Descripción: Se adquirió un Pick Up, cabina doble, mismo que fue asignado a una Unidad Penitenciaria. Forma de adquisición: Licitación Pública No. LPA-926082963-005-2020 Empresa: Caborca Automotriz, S.A. de C.V. Monto contratado: $458,780.00 Saldo: $183,320.00 Descripción: Se adquirió un Pick Up, mismo que fue asignado a una Unidad Penitenciaria.
6.- Adquirir un Arco Detector de Metales, 35,500 cartuchos de goma calibre 12 mm, 159 PR24, y 223 granadas de gas lacrimógeno.	**Material de Seguridad (Equipo antimotin no letal): $1,505,250.00** Forma de adquisición: Adjudicación directa Contrato: SSP-0473/06/2020 Empresa: SEDENA Monto contratado: $1,505,250.00 Saldo: $57,589.80 Descripción: a) 35,500 cartuchos de goma calibre 12 mm b) 223 granadas de gas lacrimógeno El, mencionado equipo antimotín está en proceso de ser entregado por SEDENA. Forma de adquisición: Adjudicación directa Empresa: Simpson, S.A. de C.V.

	Descripción: a) 159 PR24 (Tolete) b) 1 Arco Detector de Metales El mencionado Material de Seguridad fue entregado a las corporaciones de seguridad pública estatales y municipales.

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

R= Durante 2020 no se invirtieron recursos para instalar sistemas de inhibición.

	Sistemas de Inhibición	
Centro Penitenciario	**Instaladas**	**Puesto en Operación**
HERMOSILLO I		
HERMOSILLO FEMENIL I		
HERMOSILLO II		
CERESO AGUAPRIETA		
CERESO CABORCA		
CERESO CD. OBREGON		
CERESO GUAYMAS		
CERESO HUATABAMPO		
CERESO MAGDALENA		
CERESO NAVOJOA		
CERESO NOGALES VARONIL		
CERESO NOGALES FEMENIL		
CERESO PUERTO PEÑASCO		
CERESO SAN LUIS RÍO COLORADO		
TOTAL		

b) ¿Cuántos incidentes* se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2020
HERMOSILLO I	458
HERMOSILLO II	50
NOGALES VARONIL	70
NOGALES FEMENIL	12
SAN LUIS RIO COLORADO	49
PUERTO PEÑASCO	1
CABORCA	31
MAGDALENA	6
AGUA PRIETA	12
GUAYMAS	59
CD.OBREGON	260
NAVOJOA	0
HUATABAMPO	1
TOTAL	**1,009**

*Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2020
1.- RIÑAS	0
2.-AGRESIONES	260
3.-LESIONES	59
4.-HOMICIDIOS	3
5.-SUICIDIOS	13
TOTAL	**335**

Se entiende por incidentes a los hechos a los hechos violentos que se han presentado en los Centros Penitenciarios como son: riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

Metas :	Cumplimiento:
Instituto de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) 1.- Dotar de 2 vehículos, los cuales serán destinados al sur y norte del estado.	Esta meta fue cubierta satisfactoriamente, adquiriendo dos vehículos mediante proceso de Licitación Pública No. LAP-926082963-005-2020, de la cual el fallo fue dado el 15 de mayo de 2020, adquiriendo dos vehículos marca Nissan, modelo Versa Advance CVT 2020. Se suscribió contrato SSP-ADQ-036/2020 entre la Secretaría de Seguridad Pública y la empresa Nissauto Sonora, S.A. de C.V. La compra fue por un monto de $568,007.94 con IVA incluido.
2.-Adquisición de 5 equipos de cómputo (de escritorio) y 5 unidades de respaldo (UPS) para soportar el sistema de ingreso a los centros especializados en Internamiento.	Se adquirieron un total de 5 computadoras de escritorio HP-400 G6 SFF, monitor HP N223, con un valor de $99,862.08, mismas que fueron destinadas a cada uno de los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes con que cuenta el Estado de Sonora. Con la finalidad de implementar un sistema de control de vistas. Asimismo, se adquirieron un total de 5 unidades de protección UPS para el mencionado equipo de cómputo con un valor de $24,973.00
3.- Adquirir herramienta y equipo necesario, para la instalación de un taller mecánico automotriz básico.	Con la finalidad de implementar un taller mecánico básico se adquirieron 5 equipos con un valor de $323,403.36, mismos que fueron: 1. Elevador de motor tipo pluma de 2 toneladas 2. Máquina para tornear discos y tambor 3. Rampa hidráulica automotriz extrapesada 4,536 kgs., con dos postes asimétricos con travesaño de altura de levante de 1.30 mts 4. Compresor de aire de 5 toneladas 5. Escáner automotriz Así mismo, se adquirió herramienta menor por un valor de $76,478.80 siendo un total de 30 piezas.

5.2.1.- Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso la creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como la de las modificaciones a

las leyes orgánicas y sus reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

R= El Estado de Sonora sí cuenta con Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, es el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA) como órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sonora y cuenta con 5 Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes y 6 Centros Especializados de Tratamiento en Externamiento, el ITAMA se crea como Autoridad Administrativa en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 38, Secc. III del día jueves 8 de noviembre de 2018. (Se anexa reglamento y estructura).

b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA), de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar, en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1.- Unidad Médica			
2.- Unidad Mental			
3.- Unidad Dental			
Condiciones Sanitarias	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.- Sanitarios			
2.- Regaderas			
3.- Lavamanos			
4.- Área de lavandería			
Condiciones Básicas	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.- Dormitorios			
2.- Comedor			
3.- Cocina			
4.-Área de visita íntima			
5.- Área de visita legal			
6.- Área de visita familiar			
7.- Área para madres con hijos			
Condiciones para la reinserción social	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.- Áreas educativas			

2.- Biblioteca			
3.- Salón de usos múltiples			
4.- Salón de cómputo			
5.- Talleres	Si	1	Se adquirió equipo para instalar un taller mecánico básico en el Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes Hermosillo II, consistente en 5 equipos importantes para el funcionamiento del mencionado taller.
6.- Áreas de capacitación laboral			
7.- Área deportiva			
Condiciones de seguridad	**Se cuenta con ellos**	**Número**	**Condiciones**
1.- Aduana y registro	SI		El equipo de cómputo adquirido este año está destinado a los 5 centros especializados de internamiento en el Estado de Sonora, con la finalidad de destinarlo en la recepción de los centros ya que se diseñó un sistema de registro de visitas. Estamos en prueba piloto en el centro más grande que es el CEIA Hermosillo I.
2.- Áreas de revisión			
3.- Cinturón de seguridad			
4.- CCTV			
5.- Arcos detectores			
6.- Torres de seguridad			

III.- PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (certificación) de Establecimientos Penitenciarios.

Metas:	Cumplimiento:
Sistema Estatal Penitenciario (SIEP) 1.- Dotar de 10 archiveros metálicos, 7 escritorios secretariales, 17 sillas, 3 estantes metálicos y 4 lockers metálicos.	**Equipo de Oficina: $166,750.00** Forma de adquisición: Licitación Pública No. LPA-926082963-010-2019 Empresa: SCD Soluciones Comerciales del Desierto, S.A. de C.V Monto ejercido: $149,730.49 Saldo: $17,019.51 Descripción: Se adquirió el siguiente equipo: a) 10 archiveros metálicos b) 7 escritorios secretariales c) 17 sillas d) 3 estantes metálico e) 4 lockers metálicos El Equipo de Oficina servirá para la acreditación (Certificación "ACA") del Centro de Reinserción Social Femenil I
2.- Dotar de 6 computadoras de escritorio, 1 impresora blanco y negro, un detector para captura de huella (equipo biométrico), un lector de código de barras, un switch (conmutador de datos), un servidor de datos.	**Equipo de Cómputo: $320,500.00** Forma de adquisición: Adjudicación directa Empresa: Simpson, S.A. de C.V. Monto ejercido: $320,500.00 Saldo: $0.00 Descripción: Se adquirió el siguiente equipo: a) 6 computadoras de escritorio b) 1 impresora blanco y negro c) 1 detector para captura de huella (equipo biométrico) d) 1 lector de código de barras e) 1 switch (conmutador de datos) f) 1 servidor de datos El Equipo de Cómputo: servirá para la acreditación (Certificación "ACA") del Centro de Reinserción Social Femenil I
3.- Equipar una clínica con una bomba de infusión, un carro rojo, una mesa hospitalaria, una mesa de riñón, 2 nebulizadores, una tarja de acero inoxidable, un autoclave, una báscula con estadímetro, 3 vitrinas, un porta suero, un refrigerador, un electrocardiógrafo y una unidad dental.	**Equipo Médico: $444,600.00** Forma de adquisición: Licitación Pública Simplificada: No. LSA-926082963-014-2020 Empresa: CUMELAB, S.A. de C.V. Monto contratado: $444,600.00 Saldo: $0.00 Descripción:

	Se adquirió el siguiente equipo: a) 1 bomba de infusión b) 1 carro rojo c) 1 mesa hospitalaria d) 1 mesa de riñón e) 2 nebulizadores f) 1 tarja de acero inoxidable g) 1 autoclave h) 1 báscula con estadímetro i) 3 vitrinas j) 1 porta suero k) 1 refrigerador (frigo bar) l) 1 electrocardiógrafo m) 1 unidad dental. El Equipo Médico: servirá para la acreditación (Certificación "ACA") del Centro de Reinserción Social Femenil I

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas, en caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos Centros Penitenciarios de la Entidad Federativa promovieron una Acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), durante el año 2020?

R= Centro de Reinserción Social Hermosillo femenil I.

b) **¿**Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

R= Hasta el momento ninguno.

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Base de Datos del SNSP.

Metas:	Cumplimiento:
1.-La Entidad Federativa, deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2019. (se anexa cuadro informativo)	Al finalizar el año se deberá observar una mejora en la calidad de la información suministrada a las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública de acuerdo a los criterios establecidos en la metodología para la evaluación de las bases de datos criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública.
2. La Entidad se comprometerá a que al menos tres municipios, inicien la captura del Informe Policial Homologado (IPH), para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (se anexa cuadro informativo)	Santa Ana y Cumpas no iniciaron con la captura debido a que se presentaron una serie de acontecimientos, por algunos meses el sistema de plataforma se cayó, por motivos del Covid unos de los compañeros falleció. Ya se inició con el trámite Gral. Plutarco Elías Calles comenzó a capturar en el mes de noviembre.
3.- Alcanzar en el segundo semestre del 2020 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la Información de Incidencia Delictiva con base en la nueva metodología (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal), Con el propósito de avanzar en el cumplimiento, se establece una meta intermedia para el primer semestre tal y como se muestra en el cuadro " C. Metas a comprometer en Convenio de Concertación 2020". (se anexa cuadro informativo)	En el cuadro que se presenta más abajo con nombre Meta 3, se puede apreciar el cumplimiento de la meta establecida.
4.- La Entidad Federativa deberá realizar las gestiones necesarias para capacitar al menos a 1,949 policías operativos respecto al curso "Registro Nacional de Detenciones", impartido por Plataforma México. Asimismo reportará al Centro Nacional de Información la evidencia documental que constate dicha capacitación. (se anexa cuadro informativo)	Al mes de octubre del año en curso se han capacitado 2,511 policías operativos respecto al curso Registro Nacional de Detenciones. Se anexa reporte emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, asimismo, se anexan constancias de capacitación otorgadas a los elementos por mencionada secretaría.

Meta 1

Base de Datos	Promedio Estatal Nov. 2019	Promedio Nacional Nov. 2019	Meta 2020	Meta lograda a Nov 20
Informe Policial Homologado (IPH)	98%	90%	98%	99%
Licencias de conducir (LC)	100%	74%	100%	98%
Mandamientos Judiciales (MJ)	51%	38%	51%	45%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	71%	42%	71%	70%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	93%	66%	93%	88%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRYR)	82%	91%	91%	81%

Meta 2

Municipio	Meta promedio de capturas comprometidas al 2do. Semestre de 2019	Metas logradas 2020
Santa Ana	160	0
Gral. Plutarco Elías Calles	288	0
Cumpas	96	0

Meta 3

A. Indicador	B. Línea base (2019)	C. Metas a comprometer en Convenio de Concertación 2020		D. Dependencia/instancia responsable de la Meta	Metas logradas 2020	
		I. Semestre	II. Semestre		I. Semestre	II. Semestre (jul-nov)
Oportunidad	98%	100%	100%	FGJE	99%	100%
Completitud	97%	100%	100%	FGJE	80%	100%
Consistencia	89%	95%	100%	FGJE	100%	100%
Cobertura Municipal	100%	100%	100%	FGJE	100%	100%

IV. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.

Metas:	Cumplimiento:
1.- Porcentaje de 60% de avance del personal capacitado en línea por el INMUJERES del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y del 60% de denuncia anónima 089 en el año 2020. Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de cálculo: Fórmula de avance de capacitación $Pa = \frac{NCO}{NT} \times 100$ Donde: Pa= porcentaje de avance NCO= número de constancias obtenidas en 2020 NT= Número total de personas del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1	Denuncia Anónima 089 Pa= (13/13)*100 100 % Llamadas de emergencia 9-1-1 Pa= (153/00)*100 00 %

6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

a) ¿Cuántas personas operadoras del Servicio de Emergencias y del Servicio de Denuncia Anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?

R= 13 personas de Denuncia Anónima 089.

6.2.2. Llamadas de Emergencia

a) De las llamadas de Emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2020													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	24:46	25:10	25:20	28:38	34:36	27:07	28:06	29:16	29:36	31:56	24:45	24:00	27:43

b) De las llamadas de Emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 desde la puesta en operación ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos

Año	Tiempo Promedio
2016	21:06
2017	19:29
2018	17:23
2019	23:03
2020	27:43

c) Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

	Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2019												
Denuncia Anónima	**Enero**	**Feb.**	**Mar**	**Abril**	**Mayo**	**Jun.**	**Julio**	**Ago**	**Sept.**	**Oct.**	**Nov.**	**Dic.**	**Total**
Reales	1,120	1,212	1,238	974	973	1,049	1,012	1,023	991	1,230	1,025	182	12,029
Falsas o improcedentes	6,509	6,303	7,462	7,943	7,699	7,558	7,937	7,159	6,915	6,734	6,390	1,248	79,857
Total	7,629	7,515	8,700	8,917	8,672	8,607	8,949	8,182	7,906	7,964	7,415	1,430	91,886

d) Marque con una "X" las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios Electrónicos	Medios Impresos	Pláticas	Eventos	Otros
X	X	X	X	Visitas institucionales, visita de casa en casa de proximidad ciudadana

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Metas:	Cumplimiento:
1.- Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios en los 15 sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal 2020. Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de cálculo: $DRNR = \left[\frac{Tes1 + Tes2 + \ldots + Tesn}{Tps1 + Tps2 + \ldots + Tpsn} \right] * 100$ Unidad de medida: Porcentaje Frecuencia de medición: Trimestral DRNR=Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación. TES= Tiempo efectivo de Operación en el 2020, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación. TPS=Tiempo programado de operación ininterrumpida en el período 2020 de cada sitio que conforma la Red Estatal de radiocomunicaciones. n= al número de sitios que conforman la red Radiocomunicación.	DRNR = ((44607.032+41729.159+44623.891+43179.249+44616.921 +43193.038 +44626.319 +44585.433 +43170.109 +44575.952 +43076.553) / (44640.000+41760.000+44640.000+43200.000+44640.000+43200.000+44640.000+44640.000+43200.000+44640.000+43200.000+44640.000)) * 100 = 526618.144/527040.000*100= **99.92%**

6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar las respuestas a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la Entidad Federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
27.61 %	91.65

b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	**Segundo Trimestre**	**Tercer Trimestre**	**Cuarto Trimestre**
99.771%	99.961%	99.930%	99.853%

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video vigilancia y Geolocalización.

6.4.1. Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	97.22 %	100 %
Febrero	98.29 %	100 %
Marzo	98.24 %	100 %
Abril	98.83 %	100 %
Mayo	98.97 %	100 %
Junio	98.39 %	100 %
Julio	98.37 %	100 %
Agosto	98.44 %	100 %
Sept.	98.75 %	100 %
Oct.	99.02%	100 %
Nov.	99.08%	100 %
Dic.	99.17 %	91 %

III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

Capítulo 7. Programa Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

Metas:	Cumplimiento:
1.- Colocación de 10,000 Constancias de Inscripción.	2,386 (23.86%)
2.- Actualización de al menos 4,000 constancias de inscripción de vehículos nuevos.	1,455 (36.37%)
3.-Mantener la operación de los 4 módulos fijos y uno móvil para la colocación de constancias al 100%.	Módulo móvil en operación en los meses de Enero – Marzo y Julio – Diciembre. 4 módulos fijos en operación de Enero – Marzo.
4.- Mantener en operación los 21 Arcos que operan en la entidad garantizando al menos el 80% interconectados con Plataforma México.	100%, se integraron 2 arcos más.

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas en 2019	
Meta convenida 2020	Meta alcanzada 2020
10,000	2,481

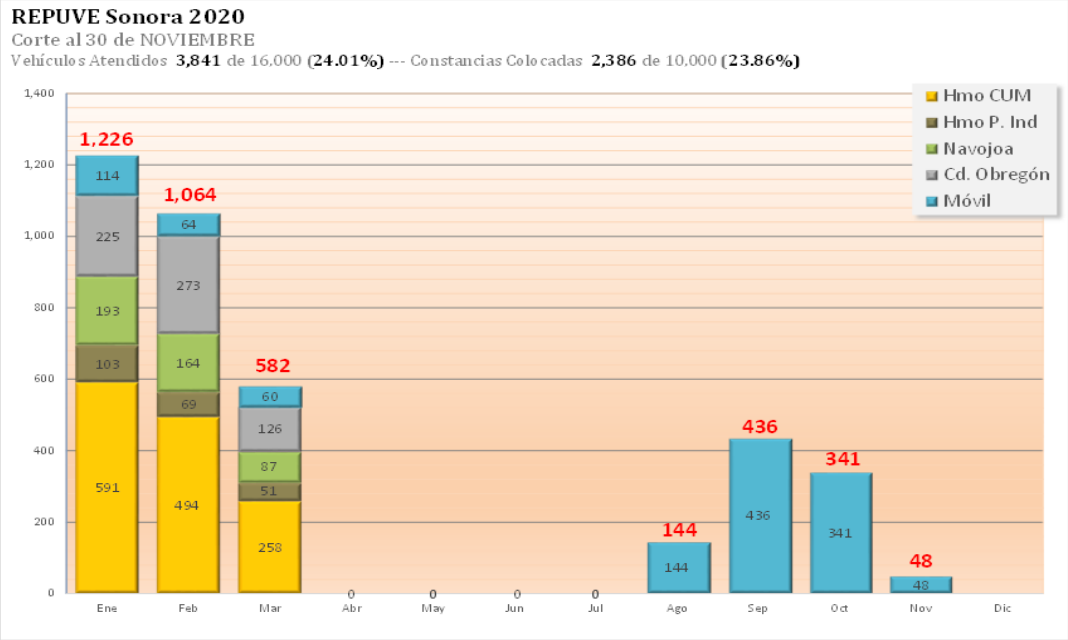

R= La principal razón de la diferencia entre lo programado y lo alcanzado, es que se suspendió la operación de los 4 módulos fijos el mes de marzo de 2020 debido al riesgo de contagios de COVID-19. Durante mayo, junio y julio no se operó el programa, reanudando el servicio a partir del mes de agosto mediante la operación del módulo móvil, con el cual se acercó la atención a los habitantes de las colonias de Hermosillo y a las localidades de Ures, Nogales, Cananea, Huatabampo, Navojoa,

Cd. Obregón, Etchojoa, Empalme, Benjamín Hill, Pitiquito, etc. Lo anterior atendiendo puntualmente el protocolo sanitario establecido por las autoridades de salud.

- Se trabajó en los 4 módulos fijos y uno Móvil, de Enero a Marzo, Sahuaripa Empalme, Benito Juárez, Obregón, Navojoa Guaymas y se dejó de atender por la contingencia del COVID-19.
- A partir del mes de Agosto, el Modulo Móvil o itinerante empezó a visitar colonias en Hermosillo, ya que los Módulos fijos, han permanecido cerrados por la contingencia del COVID-19, en el cual se colocaron y actualizaron 1207 constancias a vehículos en los Municipios y colonias, como son: Guaymas, Empalme, Obregón, Navojoa, Huatabampo, Carbo, Benjamín Hill, Agua Prieta, Cananea y Nogales.
- Se dieron alrededor de 10 pláticas de invitación a acudir al Módulo de REPUVE en Ayuntamientos, Colonias, CANACO, CANACINTRA, CONANP, personal de escuelas en el Estado como Maestros en secundarias, ITSON, hoteles y corporaciones de Seguridad, con el fin de que vayan a registrar los vehículos.
- Se visitaron municipios en giras de la Gobernadora del Estado Claudia Pavlovich Arellano, en ures y Guaymas.

- Se participó en 6 programas de Radio Y TV para difundir la invitación de registrar los vehículos en REPUVE.

Hermosillo

Cd. Obregón

Caborca

Navojoa

- Además de páginas de internet informativas.
- Redes de la Secretaría de Seguridad Pública.

- Se hicieron eventos en conjunto con otras áreas de seguridad pública, como son vinculación, prevención del delito y eventos del Secretario de Seguridad Pública.

- Se visitaron 30 colonias para registrar los vehículos de estos ciudadanos en sus colonias, todo en conjunto con el programa MAS EN WHATSAPP, a traves de los comités de colonias como son: Los Encinos, Valle Verde, Pueblitos, Cerrada Kikapu, Valle Grande, La Modelo, Villa Lourdes, Real del Carmen, Paseo del Sol, Provincias, Rancho Bonito, Palmar del sol, Valle Grande, Nueva Palmira, Altares Etc.

- Flyer

Villa Lourdes

Colonia Modelo

Los Encinos

Pueblitos

Video conferencia con el Director General de Repuve del Estado con Directores de los Estados del Norte del País.

b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias física se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Módulos de Verificación y Colocación de Constancias Puestos en Operación		
Meta convenida 2020		Meta alcanzada 2020
0		0

c) ¿Cuántos módulos de verificación física y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de verificación y colocación de constancias en operación	Puntos de monitoreo vehicular en operación
5	23

Modulo CUM

Modulo Parque Industrial

Modulo Obregón

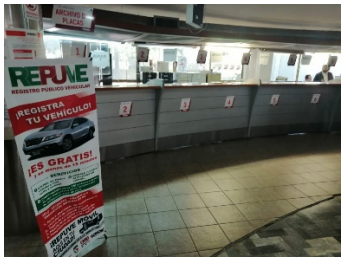

Modulo Navojoa

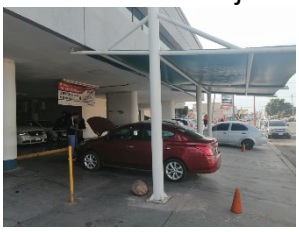

Modulo Móvil

Módulos de verificación física:
Actualmente operan en la entidad 4 módulos de verificación física y un módulo móvil o itinerante ubicados en:
1. Navojoa, 2. Cd. Obregón, 3. Hermosillo CUM, 4. Hermosillo Parque Industrial y 5. El módulo móvil o itinerante atiende a diferentes Municipios de la entidad y Comités de Colonias.

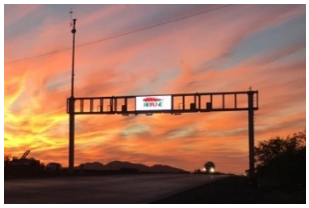

d) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Parque Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
942,985	121,599	2,481 *

NOTA: *En el Registro Público Vehicular se encuentra acumulado 85,040 constancias colocadas de las cuales 2,481 corresponden al año 2020.

e) **¿**Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa y cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la Autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación de Constancias	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de vehículos puestos en a disposición de la autoridad competente en el año.
5	1100	0

III. CONCLUSIONES GENERALES

DATOS GENERALES:

La seguridad pública es responsabilidad de la Federación, el Estado y sus Municipios, cada uno en su ámbito de competencia, realizando para ello las acciones necesarias para garantizar y proteger el estado de derecho de los ciudadanos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
La ley contempla la integración de un Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el que convergen las autoridades anteriormente descritas y que, con apoyo de la participación ciudadana y comunitaria, coadyuvarán en los procesos de evaluación de las políticas de atención y prevención social de la violencia y la delincuencia, así como de las Instituciones de Seguridad Pública.

El gobierno de Sonora se propone el sólido compromiso de restaurar la confianza ciudadana, para ello ha establecido estrategias y objetivos definidos en el Eje Estratégico Sonora en Paz y Tranquilidad "Gobierno Garante del Estado de Derecho, la Seguridad y la Paz Social". Dichas estrategias enfatizan la prevención, la reconstrucción del tejido social, la inclusión y el sentido de pertenencia comunitario.

Es por lo anterior que la Federación en coordinación con el Estado de Sonora ha emprendido desde hace varios años una serie de programas para fortalecer y mejorar las acciones en materia de seguridad pública. En este sentido, para el presente ejercicio fiscal, se han destinado recursos por un total de **$325,945,975.00 pesos**, de los cuales el **64.00%** corresponde a recursos federales con un importe total de **$208,605,424.00 pesos**, el **20.00%** a recursos estatales, mismo que importa la cantidad de **$65,189,195.00 pesos y el 16% restante se refiere a la Aportación Federal hacia Municipios con un importe total de $52,151,356.00 pesos.**

Al cierre del 2020, se puede observar un **avance general de cumplimiento del 95.07 % quedando** solamente **el 4.93 % de los recursos pendientes por ejercer**; en relación a la aplicación del recurso, **todos los programas, presentan un avance de cumplimiento superior al 90%** a excepción del programa 02-02 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública el cual se encuentra presento un avance del 87.37% quedando pendiente por ejercer solo el 12.63 %.

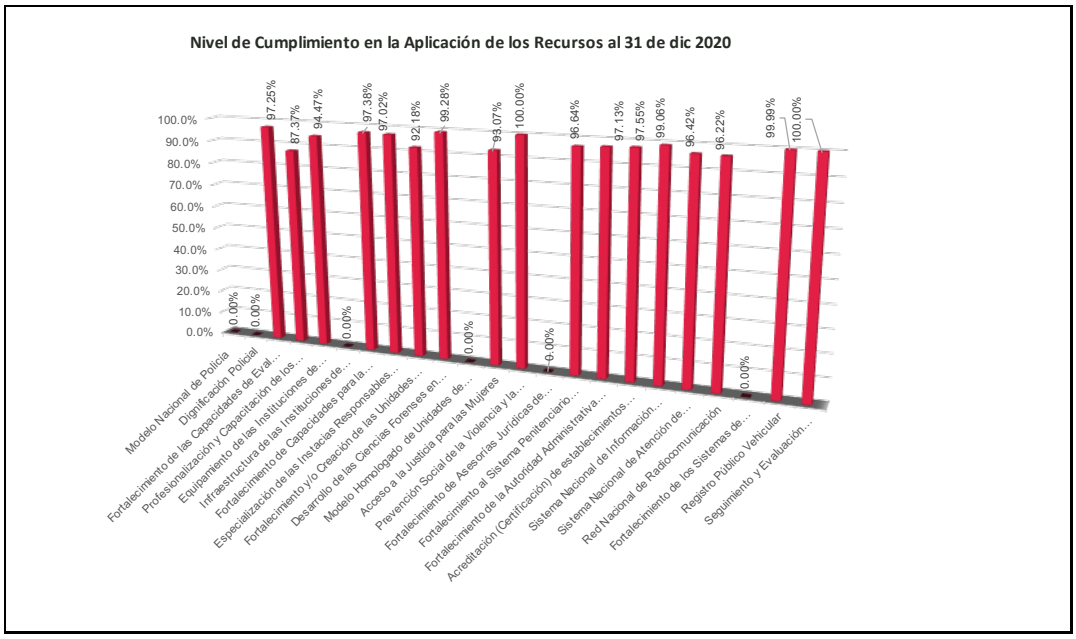

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por área de Evaluación y Seguimiento del FASP/SSP.

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA:

Una de las herramientas que ha sido empleada por las instancias responsables de la Seguridad Pública es el semáforo delictivo, el cual permite medir la violencia y la delincuencia a nivel nacional y estatal, esta herramienta se implementó con el objetivo de identificar los delitos que más impactan en la sociedad mexicana, clasificándolos por tipo de delito, municipios y localidades en donde estos suceden. Semáforo delictivo es un proyecto social ciudadano para la paz en México.

Al tercer trimestre de 2020, Sonora se encuentra en rojo en delitos de alto impacto, como se puede apreciar en la siguiente imagen:

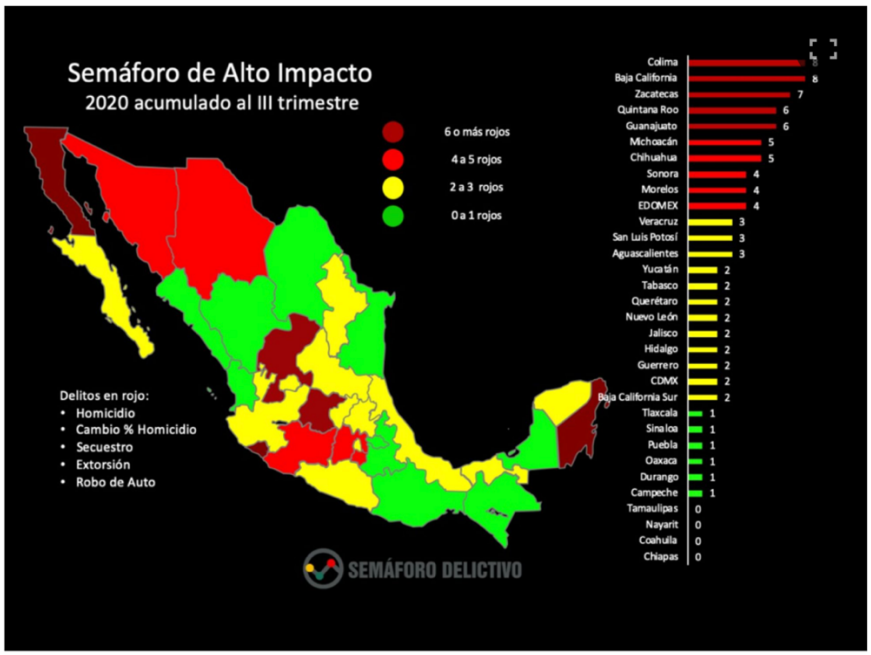

La información generada, es proporcionada por la Fiscalía General de Justicia del Estado y el C5i, complementado con las encuestas de victimización que la Coordinación Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana realiza año con año.

	TASA ANUAL POR CADA 100,00 HAB.					
	2019			A III TRIM DE 2020		
DELITO	NACIONAL	SONORA	SEMÁFORO	NACIONAL	SONORA	SEMÁFORO
HOMICIDIO	23.8	35.3		17.7	32.5	
SECUESTRO	1.1	0.4		0.5	0.1	
EXTORSIÓN	6.7	0.5		5.0	1.2	
NARCOMENUDEO	57	54		47	68	
ROBO A VEHÍCULO	150	100		89	67	
ROBO A CASA	65	29		39	32	
ROBO A NEGOCIO	89	29		58	20	
LESIONES DOLOSAS	125	33		87	36	
VIOLACIÓN	13.8	6.7		9.9	6.0	

Sin embargo, al tercer trimestre de 2020, de acuerdo al semáforo delictivo nacional, Sonora se encontraba de la siguiente manera:

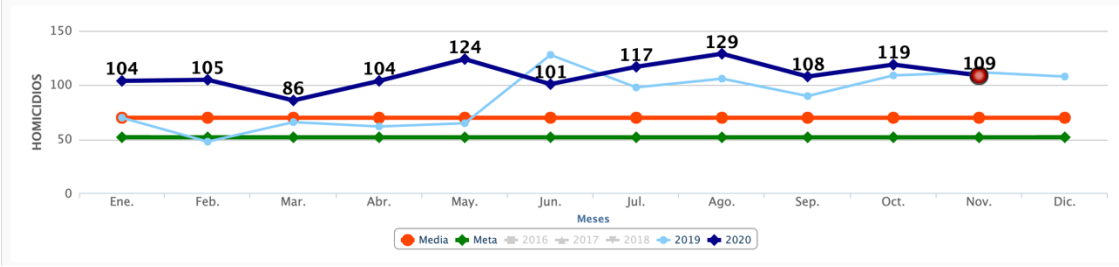

Fuente: Semáforo Delictivo.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, los homicidios dolosos mes con mes, rebasan la media nacional que es de 70 homicidios, así como la meta que es de 52; Sumando un total de 1206 homicidios dolosos a noviembre de 2020.

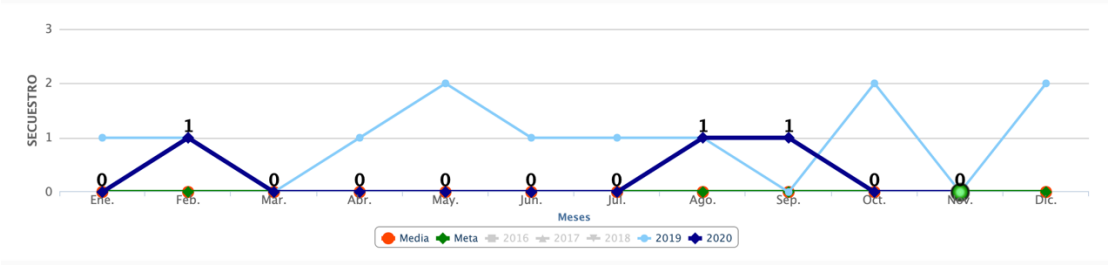

Fuente: Semáforo Delictivo.

En relación a los secuestros se puede ver en la gráfica anterior, que tanto la media nacional como la meta estipulada es de cero eventos mensuales, sin embargo en Sonora ocurrieron un total de 3 secuestros a mes de noviembre de 2020.

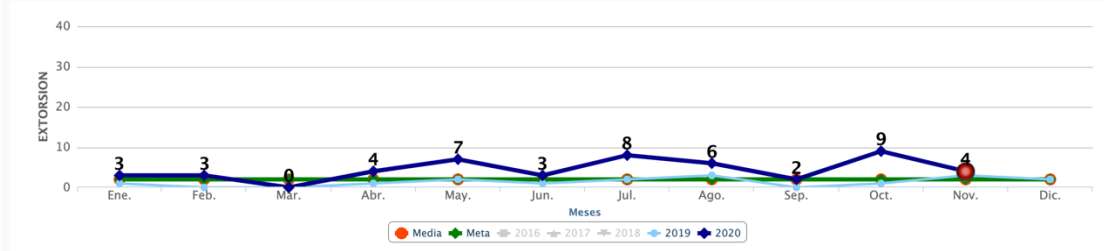

Fuente: Semáforo Delictivo.

Tanto la meta establecida como la media nacional es de 2 eventos por mes; en la gráfica anterior se puede apreciar que en la mayoría de los eventos mensuales en la entidad se mantuvieron por encima de los dos indicadores mencionados, dando un total de 49 eventos en el 2019.

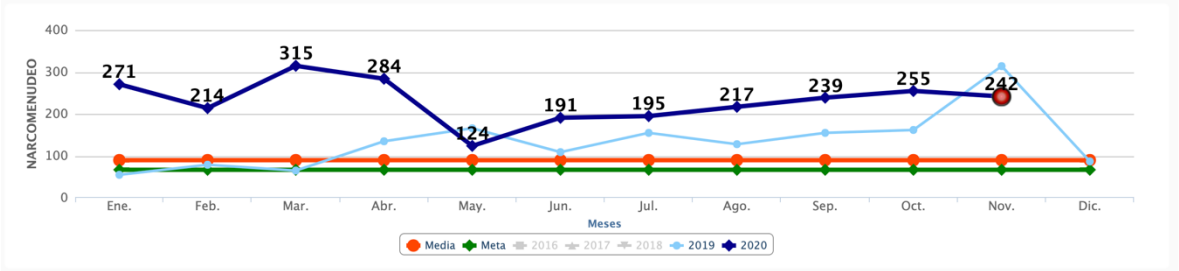

Fuente: Semáforo Delictivo.

El delito de narcomenudeo ha venido creciendo de forma acelerada en la entidad, la media nacional establecida es de 90 eventos y la meta es de 67 eventos mensuales, de tal manera que el acumulado a noviembre de 2020 es de 2,547 eventos.

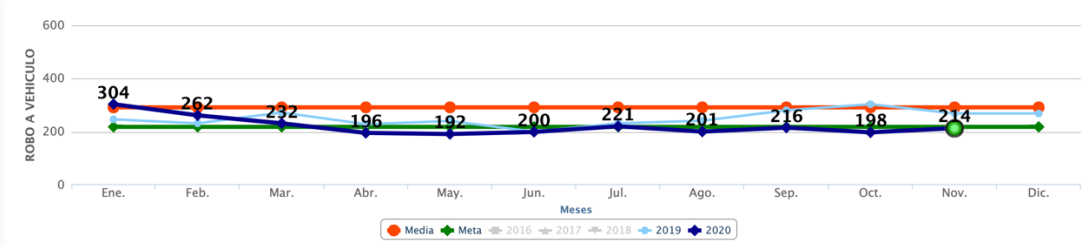

Fuente: Semáforo Delictivo.

En la gráfica anterior se puede apreciar que el robo a vehículo en el período de enero a noviembre de 2020 se ha mantenido por debajo de la media nacional, a excepción del mes de enero de 2020, acumulando un total de 2,436 eventos, siendo 292 eventos mensuales la media nacional y 219 eventos mensuales la meta establecida.

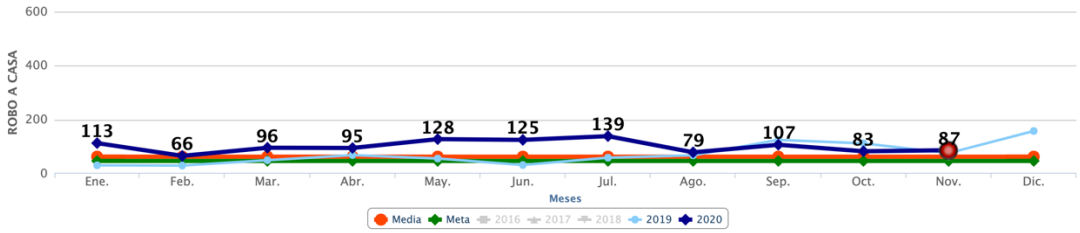

Fuente: Semáforo Delictivo.

En cuanto al delito de robo a casa, se puede ver en la gráfica anterior que la entidad se ha mantenido por encima de la media nacional. Considerando que la media nacional es de 63 eventos y la meta establecida es de 47 eventos mensuales. Acumulando en el período de enero a noviembre de 2020 un total de 1,118 eventos.

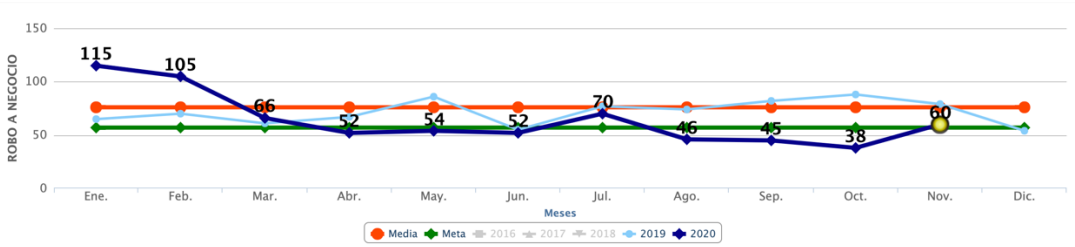

Fuente: Semáforo Delictivo.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior el delito de robo a negocio estableció como meta para 2020, 57 eventos por mes, siendo la media nacional 76 eventos por mes, sin embargo la entidad por lo regular se mantuvo por debajo de la media nacional, a excepción del mes de enero y febrero, sumando en el período de enero a noviembre un total de 703 eventos.

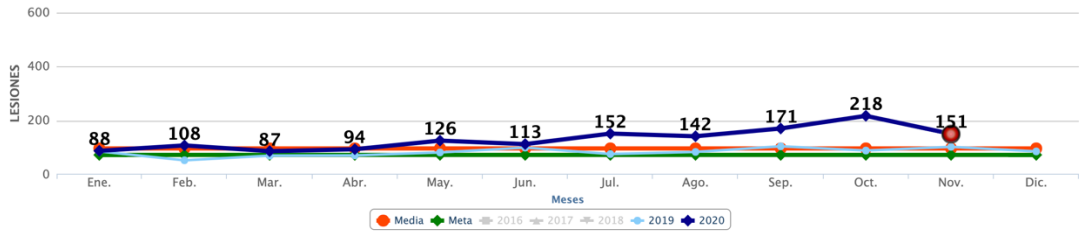

Fuente: Semáforo Delictivo.

En lo que se refiere al delito de lesiones dolosas, se puede ver en la gráfica anterior que la media nacional es de 97 eventos y la meta establecida es de 73 eventos por mes, en general, la entidad se ha mantenido por encima de la media nacional, sumando un total de 1,450 eventos en el período de enero a noviembre de 2020.

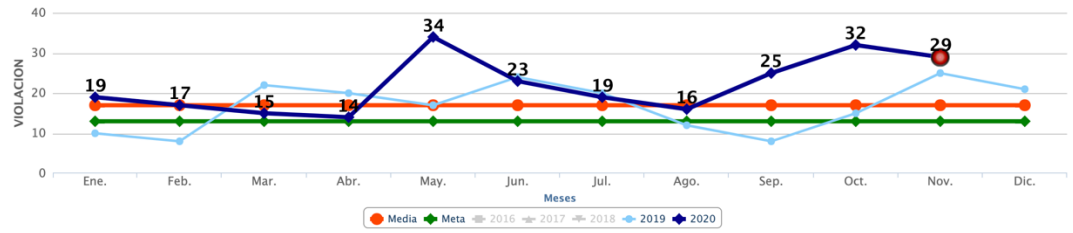

Fuente: Semáforo Delictivo.

En la gráfica anterior se puede apreciar que en cuanto al delito de violación la entidad, en su mayoría, ha estado muy cerca de la media nacional que es de 17 eventos por mes, más no de la meta establecida en 13 eventos por mes; sumando en total de enero a noviembre de 2020, 243 eventos.

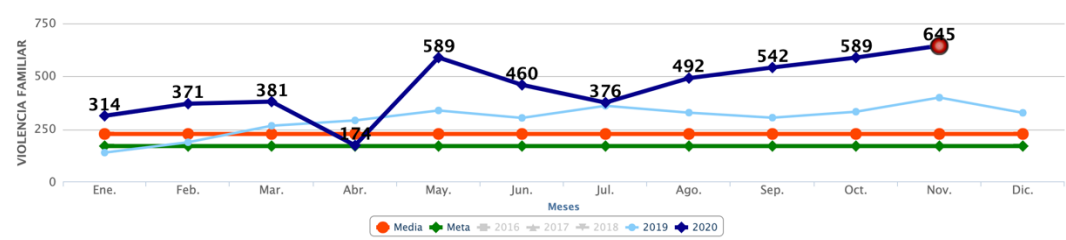

Fuente: Semáforo Delictivo.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, de enero a noviembre de 2020, en la entidad se han reportado 4,993 casos, lo cual coloca a Sonora por encima de la media nacional de 228 casos y de la meta establecida en 171 casos mensuales.

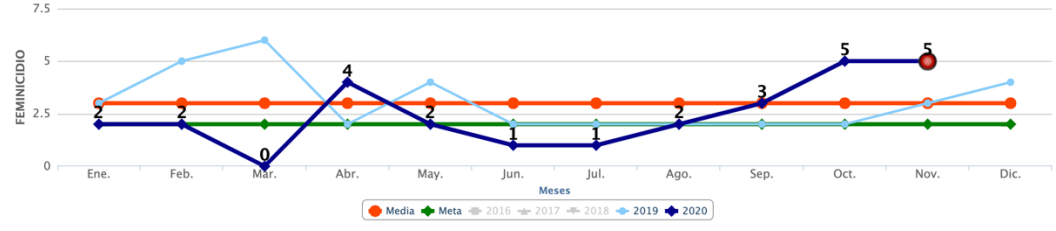

Fuente: Semáforo Delictivo.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, Sonora ha presentado un decremento en el delito de feminicidio en el período de enero a noviembre de 2020, comparado con el año 2019, y tomando en cuenta la media nacional de 3 casos y la meta establecida de 2 casos por mes. Acumulando en total en dicho período 27 casos.

De acuerdo a la información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2020) se estima que el estado de Sonora, 72.4% de la población mayor de 18 años y más considera la inseguridad como el problema mas importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido de la salud con 39.2% y el desempleo con 32.7%.

Así mismo, se estima que el 43.4% considera que vivir en su entorno más cercano, Colonia o Localidad, es inseguro. A nivel entidad federativa esta cifra es del 68.4%.

Así mismo, es importante considerar la cifra negra, es decir aquellos delitos que no se denuncian ante las autoridades en el estado de Sonora, entre las principales razones destacan la pérdida de tiempo con 42.4% y la desconfianza en la autoridad con 11.8%, dentro de las causas atribuibles a la autoridad.

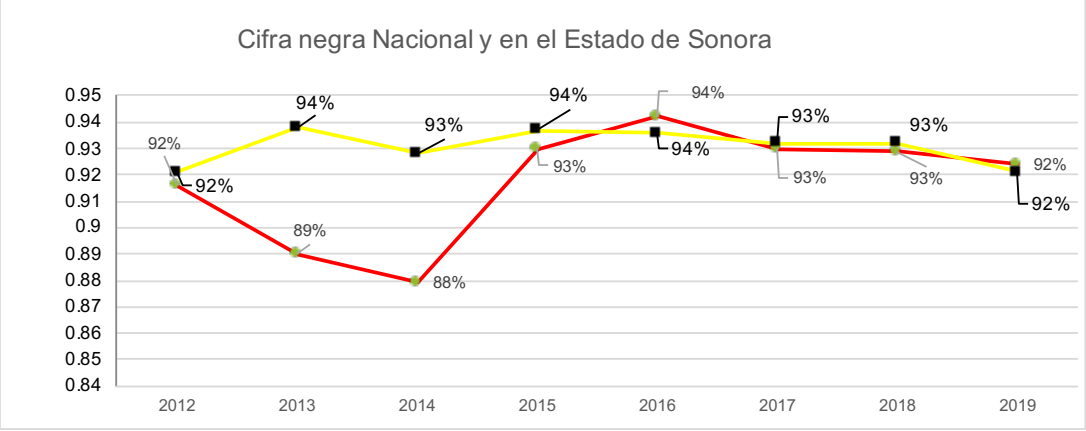

Fuente: ENVIPE 2020.

En la siguiente tabla se puede apreciar la totalidad de delitos cometidos en el estado de Sonora durante el 2018, 2019 y hasta noviembre de 2020. En ella se observa que los delitos patrimoniales, como lo es el robo a casa habitación, a negocios y a personas representa un 42.3% del total de delitos registrados a noviembre de 2020. Mientras que los delitos en contra de la familia, como lo es la violencia intrafamiliar y el incuplimiento de obligaciones de asistencia familiar, representan un 22.2% del total. De igual manera, los delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, representan un 18.78% del total.

DELITOS / AÑOS	2018	2019	A nov 2020
TOTAL DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL	**2,597**	**3,208**	**4,036**
LESIONES	**1,310**	**1,588**	**2,211**
HOMICIDIO	**1,157**	**1,421**	**1,556**
FEMINICIDIO	**31**	**37**	**27**
ABORTO	**7**	**3**	**5**
OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD	**92**	**159**	**237**
TOTAL DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	**225**	**364**	**443**
SECUESTRO	2	12	3
RAPTO	4	5	2
OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL	219	347	438
TOTAL DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL	**558**	**760**	**875**
DELITOS SEXUALES	324	451	492
ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL	21	51	70
VIOLACION SIMPLE Y EQUIPARADA	170	202	243
OTROS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL	43	56	70
TOTAL DELITOS PATRIMONIALES	**9,686**	**10,062**	**12,063**
ROBOS	**7,470**	**7,291**	**8,671**
A CASA HABITACIÓN	487	866	1,118
A NEGOCIO	1,294	858	703
DE VEHÍCULOS	3,471	3,020	2,436
A PERSONAS	2,218	2,547	4,414
ABUSO DE CONFIANZA	**224**	**246**	**170**
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	**1,214**	**1,358**	**2,131**
EXTORSIÓN	**10**	**16**	**49**
FRAUDE	**570**	**711**	**515**
DESPOJO Y OTROS	**198**	**440**	**527**
TOTAL DE DELITOS CONTRA LA FAMILIA	**3,537**	**5,714**	**6,333**
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2,195	3,587	4,933
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ASSITENCIA FAMILIAR	1,327	2,101	1,278
OTROS	15	26	122
TOTAL DE DELITOS CONTRA LA SOCIEDAD	**23**	**56**	**116**
TOTAL DE DELITOS CONTRA OTROS BIENES JURIDICOS AFECTADOS	**1,570**	**3,274**	**4,637**
TOTAL	**18,196**	**23,438**	**28,503**

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Es importante mencionar que la clasificación de delitos en 2018 volvió a reestructurarse.

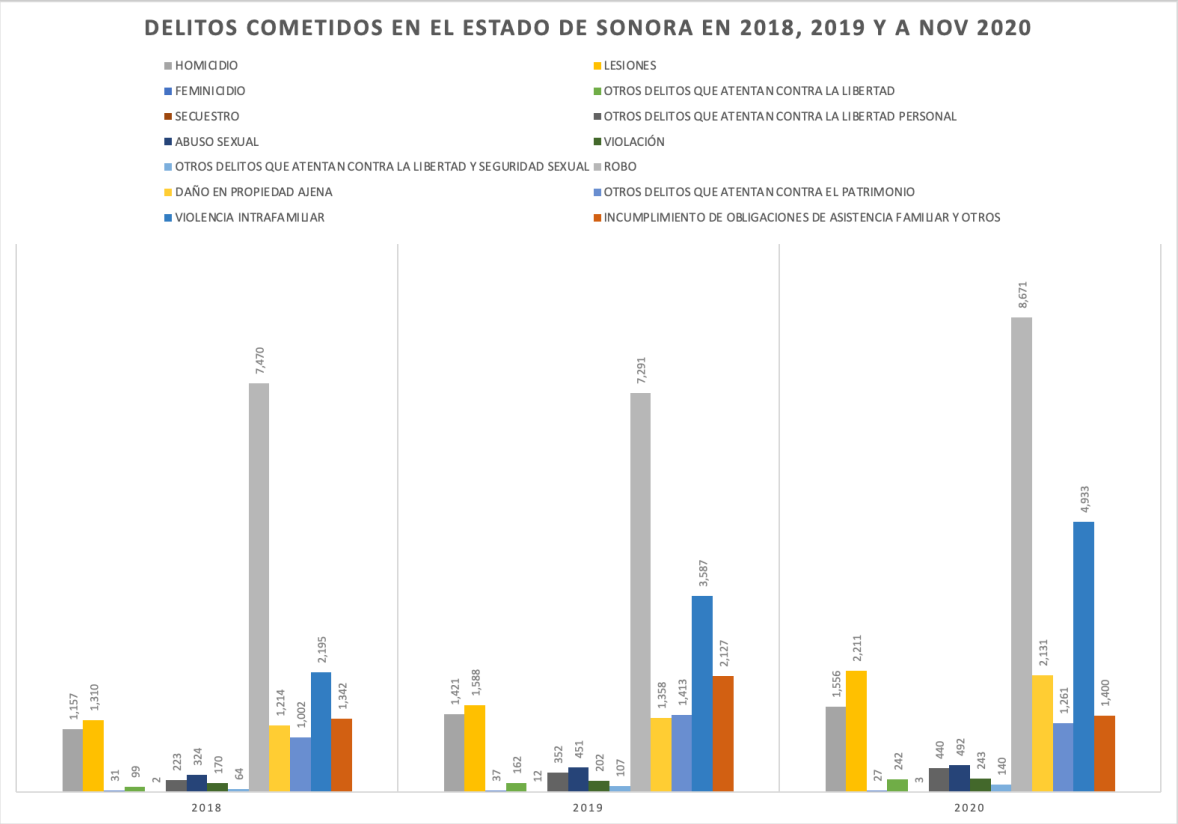

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Es importante mencionar que la clasificación de delitos en 2018 volvió a reestructurarse.

Así mismo, en las siguientes gráficas podemos observar el comportamiento de los delitos de alto impacto en los principales municipios del Estado de Sonora, a noviembre de 2020. Los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales, Caborca, San Luis Río Colorado, Navojoa, Guaymas y Benito Juárez concentran el 92.20% de los delitos de alto impacto de los 10 municipios.

Mientras que el análisis de los delitos de alto impacto de los 10 municipios arroja que estos concentran el 38.4%, en promedio, de los delitos del fuero común del estado de Sonora.

CONCENTRADO DE DELITOS DE ALTO IMPACTO PRINCIPALES MUNICIPIOS DE SONORA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

DELITOS / AÑO	HOMICIDIO DOLOSO	FEMINICIDIO	ROBO A CASA HABITACION	ROBO DE VEHICULOS	ROBO A NEGOCIOS	ROBO A TRANSEÚNTE	VIOLACIÓN SIMPLE	VIOLENCIA FAMILIAR	TOTALES	%
HERMOSILLO	200	5	355	702	264	111	110	2,664	**4,411**	**43.9%**
CAJEME	366	3	225	764	223	83	25	603	**2,292**	**22.8%**
NOGALES	98	4	14	240	46	17	4	420	**843**	**8.4%**
CABORCA	117	2	17	78	7	8	10	172	**411**	**4.1%**
SLRC	56	4	0	103	0	4	13	203	**383**	**3.8%**
NAVOJOA	0	0	14	79	71	0	16	197	**377**	**3.7%**
GUAYMAS	138	0	25	105	21	11	8	0	**308**	**3.1%**
BENITO JUAREZ	0	1	153	69	8	16	0	0	**247**	**2.5%**
AGUA PRIETA	0	1	142	0	31	12	11	0	**197**	**2.0%**
PUERTO PEÑASCO	20	0	0	43	0	3	7	97	**170**	**1.7%**
ETCHOJOA	0	0	52	0	7	0	0	57	**116**	**1.2%**
MAGDALENA	14	0	0	41	0	2	0	48	**105**	**1.0%**
HUATABAMPO	0	0	17	0		0	0	84	**101**	**1.0%**
EMPALME	69	1	0	0	4	0	0	0	**74**	**0.7%**
G.P.E.C.	18	0	0	0	0	0	0	0	**18**	**0.2%**
ALAMOS	0	1	0	0	0	0	3	0	**4**	**0.0%**
SANTA ANA	0	1	0	0	0	0	0	0	**1**	**0.0%**
RESTO DE LOS MUNICIPIOS	110	4	104	212	21	12	36	388	**887**	**8.8%**
TOTALES 10	**1,096**	**23**	**1,014**	**2,224**	**682**	**267**	**207**	**4,545**	**10,058**	**100.0%**
TOTALES 72	**1,206**	**27**	**1,118**	**2,436**	**703**	**279**	**243**	**4,933**	**10,945**	
RELACIÓN % E/PPALES. MUNICIPIOS Y TOTAL SONORA	**90.88%**	**85.19%**	**90.70%**	**91.30%**	**97.01%**	**95.70%**	**85.19%**	**92.13%**	**91.90%**	

Fuente: Centro Estatal de información sobre Seguridad Pública.

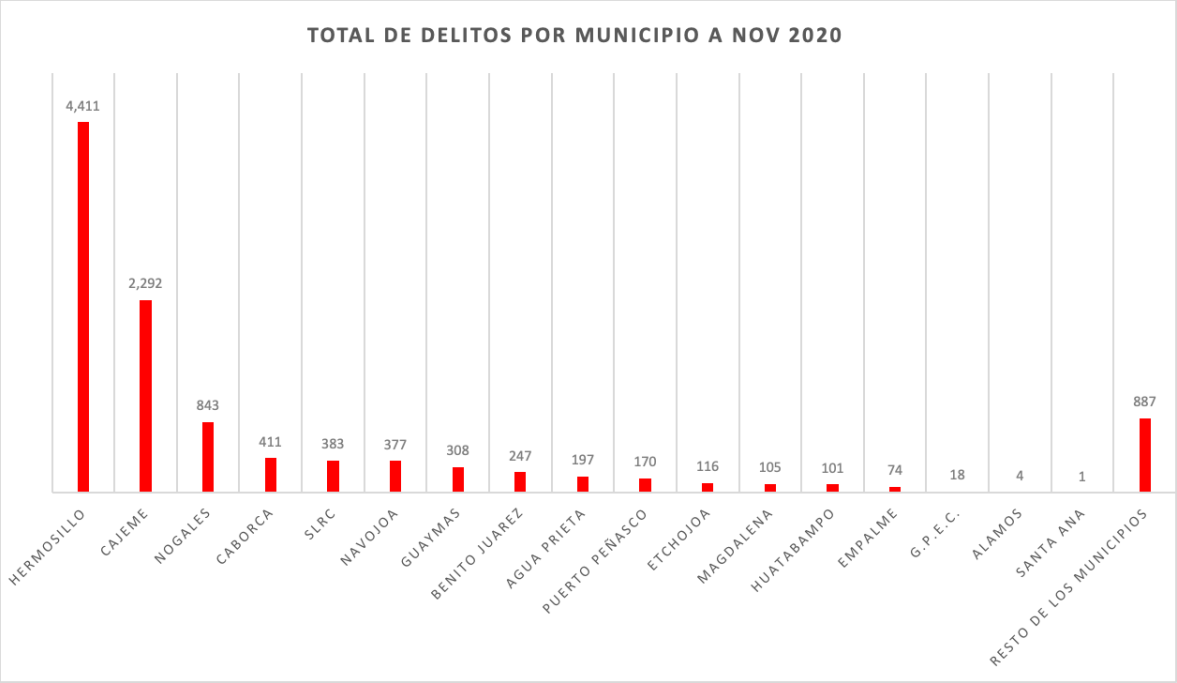

Fuente: Centro Estatal de información sobre Seguridad Pública.

Tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la estadística de secuestro en Sonora ha venido disminuyendo, a excepción del 2019, sin embargo al tercer trimestre de 2020, Sonora ocupa el segundo lugar con menor número de secuestros en el País, al contar con una tasa de 0.1 por cada 100,000 habitantes.

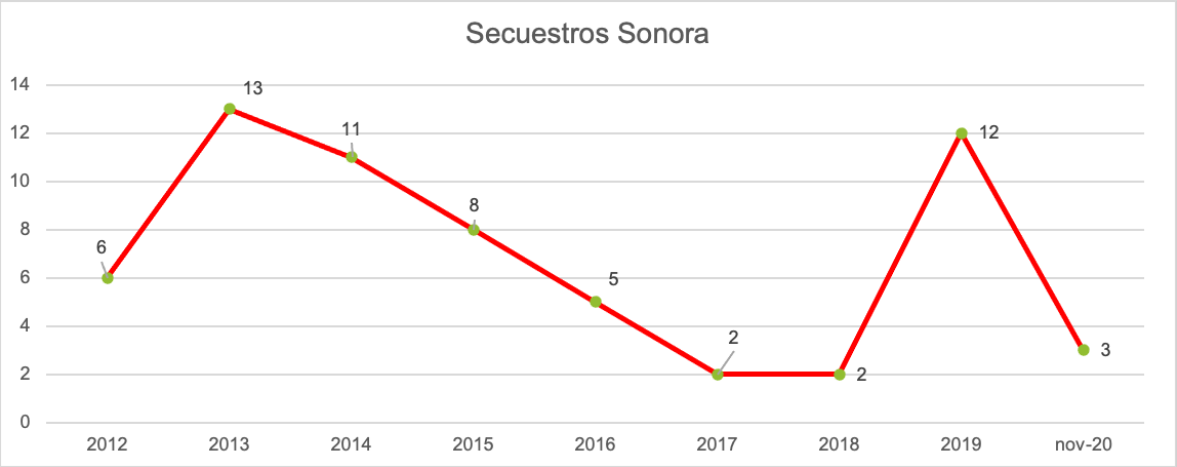

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La percepción de inseguridad se considera el problema más importante que aqueja al Estado, seguido de la salud y el desempleo.

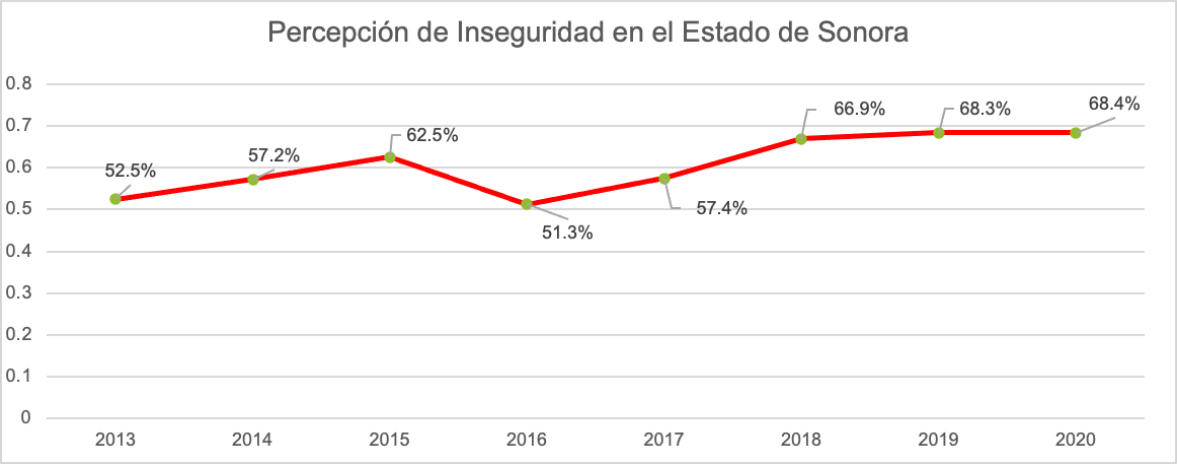

Fuente: ENVIPE 2020.

ANÁLISIS FODA DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

01.- Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	
01.01 Subprograma de Modelo Nacional de Policía.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Fortalecimiento de los Policías Municipales y Estatales.	Aprovechar las fortalezas a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las Instituciones de Seguridad.
Articulación Efectiva entre los cuerpos anteriores y la Guardia Nacional.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Durante el ejercicio fiscal 2020 no se destino recurso para este Subprograma.	Posible menoscabo de las funciones propias de cada autoridad involucrada.

01.- Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	
01.02 Subprograma de Dignificación Policial	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Con la inversión en este Subprograma se mejorará el estatus policial a través de mejoras en diversas prestaciones que se les otorgan.	Mejorar las condiciones laborales del personal operativo derivará en la mejora de la permanencia y el desempeño de los mismos.
Se cuenta ya con algunos documentos formales que podrán utilizar las entidades para acceder a los apoyos federales para este Subprograma.	Incentivar a los elementos policiales para que se preparen y aprueben el proceso de evaluación de Control de Confianza.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
La puesta en marcha de este Subprograma depende de la gran inversión que tiene que realizarse en él.	Fondos insuficientes por parte de los estados y los municipios para el apoyo de este Subprograma.

02.- Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
02.01 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Actualización constante de equipos y tecnologías para practicar las evaluaciones de Control de Confianza.	Hacer extensiva la evaluación de Control de Confianza a todas las dependencias de gobierno.
Cuenta con la capacidad instalada requerida para atender la demanda.	Construir un laboratorio propio para realizar los servicios que se subrogan.
Sus procesos están certificados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Poca capacidad de gestión ante cada una de las dependencias de Seguridad Pública para la depuración de personal NO aprobado.	Hay desconfianza y dudas de los elementos que integran las corporaciones por los resultados (positivos).
	Demandas del personal no aprobado que alegan despido injustificado.
	Falta de presupuesto para llevar a cabo las evaluaciones.

02.- Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
02.02 Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
El ISSPE cuenta con capacidad instalada para atender la demanda.	Impartición de cursos a distancia.
Capacitación, actualización y especialización de los elementos.	La posible apertura de al menos un centro más de profesionalización en el Estado para acercar el servicio a los involucrados.
Se cuenta con los mejores programas y planes de estudio.	Infraestructura apropiada para ampliar los servicios educativos a nivel universidad.
Los aspirantes a ingresar al ISSPE son evaluados por el C3.	
Se cuenta con becas para los participantes en las capacitaciones.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
La carga de trabajo y las funciones propias de los involucrados dificultan el cumplimiento de metas.	La poca disponibilidad de personal para tomar los cursos.
Ante la situación actual de la Pandemia por COVID-19 no se cuenta con el equipamiento necesario para continuar con las capacitaciones.	Una mala percepción de la imagen del policía por parte de la ciudadanía.
	El riesgo que representa formar parte de un cuerpo policial.
	Corrupción en las filas de las diversas corporaciones.
	Deserción de policías por bajo sueldo y alto riesgo.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.01 Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Inversión constante en equipo de protección personal, equipo, armamento, vehículos y actualización de tecnología para el combate frontal de la criminalidad.	Continuo fortalecimiento del personal de Seguridad Pública de los municipios, corporaciones de Seguridad Pública, así como de la Fiscalía General de Justicia, que permitirá abatir los índices delictivos en el Estado.
Adquisición de equipos que cumplen con los requerimientos de las tareas de "Proximidad Social" que se despliega en los Polígonos de Intervención en los municipios de Hermosillo, Cajeme y San Luis Río Colorado.	Con el equipo adquirido se tendrán más oportunidades de combatir la delincuencia, además existe coordinación entre las autoridades federales, locales y de otros estados.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Trámites muy largos y poco prácticos para la compra de armamento y accesorios.	Exposición del personal de seguridad pública al peligro, debido a la falta de oportunidad en la renovación del armamento.
Falta más personal, equipo, y que la capacitación sea constante.	A falta de equipo y capacitación la ciudadanía se verá afectada en los resultados.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.02 Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con instalaciones necesarias para la realización de las actividades, derivado de las inversiones realizadas en ejercicios anteriores.	Continuar con la inversión en infraestructura para contar con las instalaciones adecuadas para el desempeño de las actividades de Seguridad Pública.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de inversión en las adecuaciones o remodelaciones requeridas para el óptimo funcionamiento.	Reducción de presupuesto para el concepto de infraestructura.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.03 Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
La mayoría de los delitos de alto impacto se mantienen por debajo de la media nacional.	Que la unidad especializada en Combate al delito de secuestro, cuente con el personal equipado, así como con las herramientas necesarias para la investigación y erradicación del delito de secuestro en el Estado de Sonora.
La renovación de licencias de los equipos permite realizar los procedimientos de investigación garantizando precisión operativa y servicio de investigación policial.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
La poca o falta de inversión en fortalecimiento tecnológico y de equipamiento para la Unidad Especializada en Combate a Delitos de Secuestro provocaría que la Unidad disminuya su eficiencia operativa.	Mercado de Narcomenudeo en expansión.
	Nuevos métodos de distribución y elaboración de drogas.
	Enfrentamientos territoriales por los carteles de drogas.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.04 Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con la Dirección General de Homicidios Dolosos, Feminicidios y Personas Desaparecidas.	Que la Unidad cuente con las herramientas necesarias para la investigación, sanción y erradicación de personas desaparecidas dentro del estado de Sonora.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Asignación presupuestal muy baja para las inversiones requeridas en la Unidad.	Falta de respeto por la vida de las personas, por parte de particulares o grupos criminales.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.05 Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE´S).	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con la Unidad Especializada de Inteligencia Patrimonial y Financiera y se está invirtiendo en su equipamiento.	Proveer a la ciudadanía de certeza en la recuperación de bienes a través de la figura de extinción de dominio, en apego a la estructura del modelo de estrategia nacional contra el lavado de dinero.
Personal técnico capacitado y certificado en el cumplimiento de las funciones en apoyo a las políticas y procedimientos homologados a la Unidad Nacional.	Brindar mayor confianza y seguridad a la ciudadanía.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Unidad de reciente creación, le falta consolidación en cuanto al recurso humano y capacitación.	Falta de presupuesto para atender las inversiones requeridas en equipamiento y tecnologías de información.
Inversión constante en equipos de cómputo y tecnologías de información.	

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.06 Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Inversión constante en el fortalecimiento de laboratorios criminalísticos y servicios médicos forenses.	Fortalecer la operación y funcionamiento de los Laboratorios de los Servicios Periciales y Médico Forenses, mediante la aportación de insumos y herramientas que permitan robustecer los estudios, análisis y resultados obtenidos. Lo que permitirá continuar con el proceso de acreditación de los Laboratorios Forenses bajo normas internacionales.
Equipos especializados de última generación.	Adquisición de materiales, suministros, reactivos, equipo, prendas de seguridad, software y servicios de mantenimiento que fortalecerán los servicios periciales.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de oportunidad en la adquisición de las renovaciones de Licencias de este programa en particular.	El no contar con una opinión más precisa de sus análisis, con la oportunidad requerida, impedirá responder adecuadamente a las exigencias del Sistema Penal, Oral y Acusatorio.

03.- Programa de Equipamiento e Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública.	
03.07.- Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Fortalecimiento de la Unidad de Policía Cibernética en el Estado.	Continuar invirtiendo en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, tanto en tecnología como infraestructura y equipamiento.
Personal capacitado para realizar las funciones de la Policía Cibernética.	Continuar con las campañas de prevención a la ciudadanía, así como alertas sobre incidentes cibernéticos.
Ley para Prevención de Delitos Cibernéticos para el Estado de Sonora, aprobada por mayoría en el Congreso en Diciembre de 2019.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de actualización en hardware, software y licencias de plataformas tecnólogicas.	Falta de presupuesto para la actualización constante de los equipos necesarios para llevar a cabo sus tareas.

04.- Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
04.01 Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Centro de Justicia ubicado en Cd. Obregón certificado por el Sistema de Integridad Institucional.	Apoyo de organismos internacionales y nacionales en virtud de la aplicación de la Normatividad Internacional y Nacional que contempla el programa.
Centro de Justicia ubicado en Hermosillo, Sonora en operación.	Integración de un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado a replicar en el Centro de Justicia en Hermosillo.
Personal permanentemente capacitado, con conocimientos especializados en perspectiva de género.	Disposición de apoyos federales para su fortalecimiento y la capacitación constante del personal.
Normatividad internacional, nacional y estatal que contempla el programa.	Administración estatal enfocada en políticas de igualdad de género.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de presupuesto para la operación y funcionamiento de los CJM.	Incremento de la inseguridad principalmente los feminicidios, violencia intrafamiliar y violencia de género.
Falta de comunicación con la población objetivo.	Falta de sensibilidad de la sociedad e incremento de la vulnerabilidad de las mujeres y sus hijos.
	Falta de confianza y desconocimiento de los servicios.

04.- Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
04.02.- Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con un Centro Estatal de Prevención del Delito y que está debidamente equipado.	Recursos federales etiquetados para la prevención de las violencias y la delincuencia.
Se cuenta con un Plan Estatal de Prevención denominado Escudo Ciudadano.	Demanda social para mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en el país, el estado y municipios.
Transversalidad gubernamental para la ejecución de acciones.	Mayor conciencia de la importancia de priorizar la prevención de la violencia, tanto en el gobierno como en la sociedad en general.
Recurso humano comprometido y sensibilizado.	Implementar campañas y programas que fomenten la cultura de la paz y la legalidad en niños y jóvenes.
Focalización de acciones y atención a grupos prioritarios.	Implementar programas de enseñanza de música en niños y jóvenes que viven en entornos violentos.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Desconfianza y desinterés de la población a participar en programas de gobierno.	La naturalización de las violencias.
La insuficiente estrategia de comunicación entre gobierno y sociedad civil, para impulsar los proyectos ciudadanos.	Incremento de la delincuencia organizada que genera temor en la población e inhibe la inversión productiva en el estado.
Falta de recursos humanos e inversión para apoyar las actividades comunitarias.	Insuficiente apoyo gubernamental a iniciativas ciudadanas.

04.- Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	
04.03 Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Jurídica.	Recursos federales etiquetados para el apoyo al Subprograma.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de capacitación continua a los asesores que brindan atención a las Víctimas.	Incremento de la delincuencia organizada, con su consecuente aumento en el número de personas afectadas.

05.- Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
05.01.- Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Consolidación del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), a fin de implementar acciones preventivas y oportunas.	Inversión en equipamiento y material de seguridad para fortalecer y dignificar los CERESOS.
Capacitación constante al personal que labora en los CERESOS.	Crear, mantener y operar un Sistema de Desarrollo Profesional Penitenciario que establezca la carrera penitenciaria, esquemas de profesionalización y el régimen disciplinario y ético de los integrantes del sistema penitenciario.
Constante equipamiento al personal para el buen desempeño de sus funciones.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
No se han destinado recursos para instalar sistemas de inhibición y los que se encuentran instalados, en su mayoría no funcionan por estar obsoletos.	El no contar con sistemas de inhibición en los principales centros penitenciarios, se presta a que los internos hagan mal uso de la telefonía.
Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios.	Derivado del incremento de la delincuencia, las instalaciones de los centros penitenciarios requieren constante inversión.

05.- Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
05.02.- Subprograma de Fortalecimiento de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Capacitación constante del personal involucrado, en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	Mejorar la infraestructura y equipamiento del área de evaluación de riesgos y seguimiento, así como supervisión de medidas cautelares.
Fortalecimiento constante de la infraestructura de los Centros de Internamiento Especializados.	La plataforma de implementación de la Unidad de Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y preparación para el trabajo, desarrollando en el adolescente la actitud de vivir dentro del marco de la ley.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de presupuesto para el gran número de necesidades de los Institutos de Tratamiento.	Incrementos de los factores de riesgos (Desempleo, deserción escolar, y disminución de la edad de contacto y acceso de las adicciones) que inciden en la inseguridad.

05.- Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	
05.03.- Subprograma de penitenciarios Acreditación (certificación) de establecimientos.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Inversión en equipamiento en Centro de Reinserción Social Hermosillo I Femenil, para obtener Certificación ACA.	Inversión en equipamiento y material de seguridad para fortalecer y dignificar los CERESOS.
Cumplimiento de estándares minímos aceptables y mejores prácticas para crear un ambiente más seguro y humano.	Continuar con los procesos necesarios para la Certificación ACA de los demás Centros ubicados en el estado.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de presupuesto para realizar las inversiones necesarias en los demás centros del estado para su certificación.	En cuanto a necesidades de inversión en infraestructura, en varios casos existen problemas de acreditación de la propiedad, por lo que no se pueden realizar, y puede resultar en falta de seguridad y de Certificación.

06.- Programa de Sistema Nacional de Información.	
06.01 Subprograma de Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Fortalecimiento constante del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública y las Áreas de Análisis y Estadística.	Utilización de la información para generar proyectos de identificación, prevención y focalización de los delitos.
Base de datos confiable apegada a los estándares de confiabilidad que exige el Sistema Nacional.	Avances tecnólogicos que permiten hacer más eficiente las labores de análisis, estadística y registro, para generar estrategias de prevención y persecución del delito, así como para la toma de decisiones.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
No todos los municipios cuentan con equipamiento necesario para mantener actualizada la base de datos.	Continuos avances tecnológicos que en ocasiones no permiten ir a la par en actualización.
En cuanto a la base de datos de criminalística se presentan problemas de actualización en tiempo de la información.	

06.- Programa de Sistema Nacional de Información.	
06.02 Subprograma de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Operación de una Red de Telecomunicaciones de acuerdo a los estándares que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Formación de multiplicadores en escuelas y colonias para mayor sensibilización de la sociedad.
Personal Operativo capacitado constantemente.	La constante información para concientizar a la ciudadanía en el uso correcto del sistema.
	Mejorar la eficiencia en el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
La falta de conciencia de la ciudadanía en la utilización del servicio, ya que históricamente mas del 86% de las llamadas son falsas o improcedentes.	Desgaste de personal por la rotación de turnos.
El tiempo de respuesta requiere mayor eficiencia.	Mal uso de la ciudadanía del número de emergencia.
	Falta de actualización y capacitación del personal en atención de emergencias.

06.- Programa de Sistema Nacional de Información.	
06.03 Subprograma de Red Nacional de Radiocomunicación.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Operación de red estatal de comunicación conforme a los estándares nacionales con cobertura del 99.92% del territorio.	Continuar actualizando y fortaleciendo equipos y tecnología para su correcta operación.
Constante mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de las instituciones.	Mantener y fortalecer la red estatal de radiocomunicación.
Cumplimiento trimestral de la información requerida por el Centro Nacional de Información.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta de atención y seguimiento de situaciones de estrés relacionadas con los puestos de los operadores.	Los cambios tecnológicos constantes.

06.- Programa de Sistema Nacional de Información.	
06.04 Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Se cuenta con nivel de disponibilidad del 97% de acuerdo a estándares nacionales.	Colocación de un mayor número de cámaras en el estado para la prevención del delito.
Herramienta funcional para la prevención del delito.	Reuniones sectoriales.
Herramienta útil en procesos probatorios legales.	Resguardar la integridad física de alumnos, maestros, padres de familia y personal administrativo en las instituciones educativas.
Identificación, cada 22 días se realiza el respaldo de videos.	
Convenios de colaboración con los municipios que operan un sistema de videovigilancia para el intercambio de información.	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
Falta más personal (videovigilantes) en el estado y más equipo.	Los cambios tecnológicos constantes.
	Los robos o actos vandálicos.

07.- Programa de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).	
07.01 Subprograma de Registro Público Vehicular.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
Cuatro módulos de verificación física, en Navojoa, Cd. Obregón, Hermosillo CUM y Hermosillo Parque Industrial. Así como un módulo móvil o itinerante.	Proveer a la ciudadanía seguridad y certeza jurídica y contribuir al combate del robo de vehículos.
Creación de innovador sistema para el registro y emisión de constancias de identificación vehicular denominado “Sistema de Identificación Vehicular REPUVE Sonora” (SIVER SONORA).	Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el REPUVE y el estado.
Se cuenta con una red de arcos carreteros conformada por 23 arcos en operación.	Continuar con la actualización de sistemas para brindar una mejor atención a los usuarios.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
No contar con las facilidades y espacios suficientes para el desarrollo e implementación de estos proyectos.	Al no contar con la infraestructura necesaria la información no será confiable.
Falta de homologación del marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.	Desinterés de la Población por conocer los beneficios del Programa.
	Se requiere inversión constante debido a las actualizaciones tecnológicas.

Derivado del análisis de la incidencia delictiva y de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) detectadas, podemos concluir que los **principales hallazgos** son:

1. Es importante la inversión en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica ya que este tiene por objetivo el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional y las Procuradurías o Fiscalías Generales para reducir la incidencia delictiva, fortalecer la investigación criminal, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones policiales.
2. Es importante hacer extensiva la realización de la evaluación de Control de Confianza a todas las dependencias de gobierno, además de fomentar la confiabilidad en los procedimientos y resultados obtenidos.
3. Se ha dado énfasis en la capacitación del personal de las Instituciones de Seguridad Pública, sin embargo, es importante coadyuvar con la disponibilidad de dicho personal para su preparación y asistencia a las capacitaciones programadas.
4. La drástica reducción de presupuesto asignado a temas de prevención del delito, así como la falta de equipamiento y desarrollo tecnólogico de áreas claves para la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
5. Presupuesto insuficiente para satisfacer el gran número de necesidades de los Centros Penitenciarios y de los Centros de Internamiento Especializados (adolescentes), referentes principalmente a la infraestructura y sistemas de seguridad de los mismos.
6. En cuanto al acceso a la información es evidente la mejora en relación a los reportes obtenidos anteriormente, sin embargo, es importante fortalecer los mecanismos de generación y sistematización institucional a nivel estado con la federación, así como el equipamiento y actualización tecnológica.
7. Se han dado avances en cuanto al uso y apoyo de tecnologías de información de las instituciones de Seguridad Pública, sin embargo se puede observar que se limitan al registro y consulta de información, así como a la digitalización de documentos y expedientes. Es importante continuar con la creación de plataformas o sistemas que permitan hacer más eficientes las labores de análisis, estadística y registro, para generar estrategias de prevención y persecución del delito, así como para la toma de decisiones. En este aspecto, con la creación y fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Financiera y la Policía Cibernética respectivamente, se ha avanzado en el uso de tecnologías de información para así otorgarle un importante sustento al seguimiento e investigación de un delito.
8. Es muy importante continuar con la difusión por diversos medios a la ciudadanía del uso adecuado del número único de emergencias 9-1-1, ya que históricamente las llamadas falsas o improcedentes siguen representando más del 70% del total de llamadas recibidas. De igual manera en el caso del número 089 para Denuncia

Anónima, las llamadas falsas o improcedentes representan cerca del 87% del total de llamadas recibidas.

9. En cuanto a las Constancias generadas por el Registro Público Vehicular es importante que la entidad gestione las propuestas de modificación al marco regulatorio estatal a fin de hacer obligatoria la portación de la constancia de inscripción y que ésta, sea requisito para la realización de cualquier trámite vehicular.

Es por lo anterior que se sugieren las siguientes **estrategias y líneas de acción**:

1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

- ✓ Fortalecimiento de los policías estatales y municipales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional.

2. Desarrollo y formación policial.

- ✓ Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente.
- ✓ Capacitación constante para lograr la profesionalización de las corporaciones de Seguridad Pública.
- ✓ Evaluación periódica y continua de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.
- ✓ Agilizar el proceso de validación de las capacitaciones para que estas se den en tiempo y forma.

3. Confianza en las instituciones.

- ✓ Involucrar a la Sociedad Civil en las acciones a seguir en materia de seguridad pública.
- ✓ Incrementar la confianza de los ciudadanos hacia las Instituciones de Seguridad Pública a través de un trabajo coordinado con la sociedad civil.
- ✓ Continuar con el equipamiento requerido para el funcionamiento óptimo del Centro de Control de Confianza.

4. Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia para las Mujeres.

- ✓ Continuar con la difusión del programa denominado “MAS Movimiento de Acciones por la Seguridad”, cuyo objetivo es fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia para incidir en las causas y factores que las generan, mediante la integración de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno.

- ✓ Establecer programas integrales y coordinados entre la Federación, el Estado y los Municipios, desde sus ámbitos de responsabilidad para la prevención social de la violencia y la delincuencia con perspectiva de género.
- ✓ Continuar con las acciones dirigidas a los padres de familia para analizar y mejorar la relación entre padres e hijos, principalmente en las colonias identificadas con altos índices delictivos.
- ✓ Fomentar los valores y cultura de la legalidad para lograr cambios en la comunidad.
- ✓ Continuar con la capacitación del personal operador de los Centros de Justicia para la Mujeres del Estado de Sonora.

5. Fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública.

- ✓ Seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los elementos.
- ✓ Establecer acciones a fin de generar confianza entre los elementos de las corporaciones y el C3.
- ✓ Continuar con la actualización de las normatividades y procedimientos dentro de las corporaciones.
- ✓ Equipar a los municipios con infraestructura de red para la actualización de la base de datos del Sistema Nacional de Información en tiempo y forma.
- ✓ Equipar adecuada y oportunamente a los policías en cuanto a vestimenta y armamento necesario para realizar su trabajo.
- ✓ Mejorar las condiciones económicas de los policías para evitar que busquen otras fuentes de empleo y evitar la corrupción.

6. Fomento a la readaptación y reinserción social.

- ✓ Ampliación de la cobertura de los programas culturales y deportivos en los CERESOS.
- ✓ Desarrollar programas orientados a atender la sobrepoblación en los CERESOS del Estado.
- ✓ Dignificar aún más los espacios en los centros penitenciarios.
- ✓ Aplicar programas dirigidos a la reinserción en la Sociedad, una vez cumplido el tiempo estipulado.
- ✓ Darle continuidad al Programa de Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).

7. Denuncia anónima y emergencias.

- ✓ Es importante que se realicen campañas de concientización del uso adecuado de los números emergencia.
- ✓ Mantener y fortalecer la red estatal de radiocomunicación trunking digital/encriptada implementada y administrada por la Secretaría de Seguridad Pública a través del C5i Sonora.
- ✓ Coordinación de los tres órdenes de gobierno para mejorar el tiempo de respuesta ante una emergencia.

CONCLUSIÓN.

La Seguridad Pública es una responsabilidad constitucional y primordial del Estado, encaminada a garantizar la integridad de los ciudadanos y de su patrimonio, así como la convivencia pacífica entre los mismos, propiciando el respeto a los derechos humanos de cada individuo; para llevarla a cabo deben visualizase los múltiples factores que propician la presencia de delitos y, con base en ellos, determinar las acciones para disminuirlos.

La prevención del delito es el punto medular para reducir la violencia en todas sus expresiones, por ello es esencial instrumentarla con acciones sostenibles y de largo plazo, así como combinarla con acciones de mantenimiento del orden, lo que contribuye a la creación de entornos seguros y libres de violencia.

El gobierno del estado de Sonora abordó la problemática de la seguridad desde un enfoque multifactorial, es decir, se focalizaron los factores de riesgo que generan la violencia y, desde una perspectiva transversal, se articularon acciones coordinadas con los tres niveles de Gobierno, orientadas a la prevención social de la violencia y a la comisión de delitos en las regiones con mayor incidencia delictiva, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatal de Seguridad Pública del Estado.

Las corporaciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, así como los cuerpos de emergencia y protección civil, trabajan de manera coordinada y efectiva, lo que les permite inhibir los delitos, o bien, atender situaciones de emergencia que ponen en riesgo la vida de un ser humano. Sin embargo, es urgente y necesario el impulsar el uso de nuevas tecnologías y en su caso, la actualización de las mismas, basadas en inteligencia y análisis de datos en los tres niveles de gobierno, que faciliten aún mas la coordinación operativa entre ellos, además de brindar a la ciudadanía la seguridad de que el actuar de las corporaciones estará apegado al respeto pleno de sus derechos humanos.

Todo ello es posible con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, con capacitación, equipamiento, instalaciones adecuadas, mismas que requieren inversión de la Federación, del Estado y de los Municipios.

Sin embargo, la cohesión social se fortalece a través de la participación social y comunitaria para desarrollar vínculos que promuevan una sociedad incluyente, igualitaria, segura, solidaria e involucrada en procesos de prevención social, ya que la seguridad pública es responsabilidad de todos.

El reto es mayúsculo, considerando que para contrarrestar el ciclo de la violencia se precisan acciones dentro de la comunidad, la escuela y la familia, fortaleciendo los factores de protección y promoviendo cambios socioculturales para propiciar entornos más seguros.

IV. BIBLIOGRAFÍA

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020. INEGI. Disponible en https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2020/

Semáforo Delictivo, disponible en https://semaforo.mx/articulo/semaforo-delictivo-nacional-noviembre-2020

Registro Público Vehicular (REPUVE) http://www.repuve.gob.mx/

Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. http://hacienda.sonora.gob.mx/

Centro Estatal de Información Sobre Seguridad Pública del Estado de Sonora. Índice Delictivo del estado por municipio.

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

Quinto Informe de Gobierno de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.